

## ***Etiqueta Masónica***

*‘En Logia, los Masones actúan como si fueran todos una sola unidad, lo hacen bajo una real igualdad de condiciones, como seres, todos, originarios del mismo Principio universal -a priori aceptado e incuestionable- al cual por convención denominan G..A..D..U... Este sencillo precepto es el origen por el cual todos masones se consideran y convierten categóricamente en hermanos y, siendo hermanos, se profesan entre sí un amor fraterno natural y espontáneo que los unifica e iguala; así es como devienen en ser entes igualados entre sí, sin ser el uno más que el otro, y sin considerarse el uno más que el otro; ésta es la esencia por la cual todos los francmasones conforman un solo cuerpo, una sola unidad, una sola fraternidad’.<sup>1</sup>*

*‘Estoy convencido de que solamente la aplicación de los principios, en el que la Fraternidad Masónica está fundada, puede ser el promotor de la virtud privada y de la prosperidad pública, yo siempre estaré feliz de promover los intereses de aquella Sociedad y ser considerado por ella como un digno hermano’. [George Washington]*

*Etiqueta* significa etimológicamente, *a la carte*, acorde a la carta. Esto se remonta muy atrás en Francia cuando la costumbre era entregar a cada invitado en la corte o en una recepción formal, una tarjeta con su nombre, rango y precedencia. Mientras que esta práctica formal y ceremoniosa más o menos arbitraria continúa, incluso en el propio uso de la palabra, la etiqueta no es, de ninguna manera, una cuestión de formalidad. Nace de la necesidad del contacto social y tiene sus raíces en la realidad social.<sup>2</sup>

*Etiqueta* es el código, escrito o no escrito, que prescribe, restringe y gobierna la forma en que la gente interactúa una con otra dentro de una sociedad o en sus sub grupos. Consiste en normas de comportamiento aceptable, esto es, reglas que gobiernan el comportamiento correcto (o cortés gentil o educado en buena manera) en la sociedad en general o en alguna sociedad, grupo o situación en particular<sup>3</sup>. Cada sociedad o subgrupo tiene, por lo tanto, su propia etiqueta, un conjunto de normas convencionales prescritas y esperadas que indican los modelos de interacción entre sus miembros.

Consecuentemente cada profesión cuenta con su propio código de ética que gobierna las acciones de sus miembros. La ética y reglas de conducta pueden variar de tiempo en tiempo y no son lo mismo que la etiqueta. La Etiqueta es la consideración que tenemos hacia los demás, y se mantiene invariable. Aún cuando nuestras relaciones con otros masones están claramente declaradas en los rituales, hay reglas y leyes no escritas que nos ayudarán a mantener buenas relaciones con nuestros semejantes, estas reglas traducidas en acciones se denominan etiqueta. Debemos recordar que la Etiqueta Masónica no es más que un medio para demostrar sencillez y cortesía, enfatizadas por la simpatía y disposición a observarla.<sup>4</sup>

Podemos ampliar la definición de Etiqueta Masónica en los siguientes términos: Un acto de etiqueta es aquel que por definición, no puede dejarse al libre albedrío del individuo; explícitamente refiriéndonos a la Orden: Un acto de Etiqueta Masónica es aquel movimiento, acción, gesto, o discurso realizado en un momento y lugar, llevado a cabo de una manera y bajo reglas reconocidas por la Fraternidad y/o por sus Usos y Costumbres.

Yo elijo definir a los masones como miembros formales de una fraternidad dedicada a *‘un sistema peculiar de moralidad velado en alegorías e ilustrado por símbolos’*<sup>5</sup>. La Etiqueta Masónica, por tanto, rige las expectativas del comportamiento social entre Masones con la peculiar extensión al prójimo, a quien se encarga *‘a hacer con él lo que en un caso similar se esperaría que él hiciera por ti’*<sup>6</sup>. Esta envoltura de lo no masónico dentro de la Etiqueta

---

<sup>1</sup> Frase del autor

<sup>2</sup> Grand Lodge of Scotland, Year Book 2011

<sup>3</sup> Microsoft Encarta Dictionary Premium suite 2004

<sup>4</sup> Manual de Etiqueta y Protocolo Masónico – Gran Logia de Panamá, 2003.

<sup>5</sup> Única definición antigua de la Francmasonería

<sup>6</sup> Alocución a los miembros de la fraternidad durante la Ceremonia de Instalación REAA

Masónica es más enfatizada en algunos cargos y muy particularmente en el mandato de que los principios y virtudes de la Francmasonería sean ejemplificados en el mundo entero ‘puros y sin mancha’.

La etiqueta masónica, para la mayoría, es meramente las buenas maneras y el respeto a la Logia, a sus miembros, al Venerable Maestro, y a la convención Francmasónica en general.

Al día de hoy estamos familiarizados con la generalidad de las reglas de etiqueta en la sociedad. Estas explican detalladamente entre otras cuestiones, las formas del saludo a los amigos, asociados y conocidos; el respeto a la individualidad y privacidad de otros; puntualidad a los eventos; las formas de hablar y escuchar cuando otros están haciendo uso de la palabra; los modos de vestir para ocasiones particulares; la extensión de la hospitalidad a huéspedes; las formalidades en la mesa y en otros eventos grupales, etc. Se ha dicho hasta la saciedad que la etiqueta puede ser vista como la *‘política mínima requerida para prevenir un conflicto mayor dentro de la buena sociedad, y como tal, un aspecto importante de la Ética aplicada’*.<sup>7</sup>

Me refiero a que **un masón sobrelleva una carga en etiqueta que sería muy grande para un no masón**. El sub-grupo social denominado Francmasonería, consiste en el grupo humano que tiene la mayor heterogeneidad de seres humanos en todo el mundo. Otros grupos demarcan, diferencian y discriminan a las personas en cuestiones de raza, nacionalidad, vocación, profesión, ocupación, y particularmente por religión. La masonería abraza a casi todos aquellos que llaman a su puerta, y dentro de ella no hay lugar para que existan diferencias entre sus miembros, básicamente porque los francmasones en toda ocasión se tratan entre sí con el mayor respeto tal y cual lo ejemplifica el gran principio sobre el que se basa nuestra Orden, el *amor fraternal, brotherly love, relief and truth*.<sup>8</sup>

## Algunas consideraciones de Etiqueta masónica.

### Veneratura

Nuestro comportamiento dentro de la Logia está regulado por los Antiguos Cargos de la Orden, la Constitución de nuestra obediencia, los Reglamentos y Estatutos de la Logia particular, y los usos y costumbres; los Antiguos Cargos dicen que los masones se reúnen en Logia para trabajar y para instruirse y mejorarse a sí mismos en los viejos misterios. Los asuntos de la Logia están bajo la jurisdicción y tutela del Maestro de la Logia, el Venerable Maestro<sup>9</sup>; sobre él se afirma:

*‘...ha sido costumbre entre los francmasones, desde tiempos inmemoriales, una vez al año, elegir de entre sus miembros a un hermano experto para presidirla... Él debe ser veraz y fiel, de buen nombre, y mantenido en alta estima entre sus hermanos. Debe ser de carácter ejemplar, y de comportamiento cortés, fácil de abordar, constante y firme en sus Principios. Debe ser muy hábil en nuestra Ciencia y ser un amante de la Fraternidad.’*<sup>10</sup>

El Venerable Maestro es, pues, la autoridad suprema en su Logia, es elegido para tal labor, por voto directo y universal de sus hermanos. Jura su cargo con lealtad y celo, no ejerciéndolo por método arbitrario o autocrático, sino por amor fraternal para ganarse el corazón de sus hermanos asegurando así su lealtad y obediencia, debiéndoles, a éstos, reverencia, humildad, amor y presteza. Hay en esto un alto grado de etiqueta masónica.

### Convocatorias y puntualidad

---

<sup>7</sup> Wikipedia: The free encyclopedia 2006

<sup>8</sup> *Relief* en inglés podría significar: alivio, confort, socorro, desahogamiento.

<sup>9</sup> *Right Worshipful Master* (RWM), en inglés

<sup>10</sup> Ceremonial de Instalación de Venerable Maestro Escocés

En la convocatoria a participar de los trabajos, siempre se exige la puntualidad en la asistencia. La puntualidad es el alma de los negocios, reza un viejo adagio<sup>11</sup>, y esto se aplica estrictamente y sin compromiso a las reuniones masónicas. Muy frecuentemente muchos hermanos dicen que el asistir a tiempo no da lugar a que el Venerable Maestro declare los trabajos abiertos en la hora convocada, esto es porque el representante de Salomón en Logia no adopta las medidas necesarias para garantizar que la reunión comience a la hora programada y anunciada. Por tanto, es responsabilidad de la Silla el hacer cumplir el tiempo señalado; tarde o temprano los que incurran en tardanza reconocerán su error mediante la exposición ceremoniosa del ingreso tardío al templo. La puntualidad del trabajo masónico es muy importante tanto al iniciar como al terminar, no es deseable que se ponga como excusa a la Orden para llegar a destiempo a otros compromisos subsecuentes que algún hermano tenga ya agenciados.

### **Vestimenta**

En la mayoría de las citas masónicas se indica el modo de vestirse para la reunión en particular<sup>12</sup>, generalmente vestido negro u oscuro y arcos con guantes blancos; usos y costumbres han determinado que es el denominado vestido de la mañana<sup>13</sup>, traje oscuro, camisa blanca, corbata oscura y un par de zapatos negros con calcetines a juego. No se tiene porque explicar la calidad de los códigos de vestimenta, sería desdeñoso para la Orden precisar a algunos hermanos su descuido sobre este tema, principalmente porque el incumplimiento, lastimosamente, denota desapego e indiferencia y menosprecio a la norma. La etiqueta masónica exige que se retiren los gorros, sombreros y coronas durante las oraciones y obligaciones. Embellecer la vestimenta es masónicamente aceptable en ciertas ceremonias, esto es el usar frac o esmoquin con faja.

Algunos tienen el hábito de llegar al templo en ropa informal para luego pasar a una sala y ponerse el vestuario apropiado, al final de la reunión aquellos retornan a su vestido de calle y se retiran. Esto no rima del todo con la etiqueta masónica. De entre ellos podría decirse que tratan así de ocultar su pertenencia a la Orden, si fuese así no podríamos decir que estén muy orgullosos de estar asociados a ella. En muchos casos consabidos se ha dicho que aquellos, no se han convertido en masones '*por su propia y libre voluntad*' ni tampoco guiados por una preconcebida opinión favorable de la institución por cuenta de la sociedad, sino que están llevados por otras razones y por otros motivos preconcebidos que no van de ninguna manera a tono con los de la fraternidad. La pregunta que rige esto debería ser: ¿es aquel vuestro hermano dentro y fuera? Quedan exceptuados de ello aquellos que asisten a las reuniones tras el trabajo (siendo su labor incompatible con el atuendo) y no tienen el tiempo de pasar por casa para cambiarse, y llevan consigo la muda de ropa apropiada, o viceversa. Una solución práctica para aquellos territorios en donde la Orden por diversas causas no es del todo bien valorada, es el uso de la toga ó túnica masónica. En el primer grado se enseña que, cuando el candidato no está ni desnudo ni vestido, no son los títulos externos los que hacen a un hombre un Masón sino los interiores. La túnica hace a todos iguales. La túnica también se asemeja al símbolo de la muerte, la Parca. En este sentido, la túnica representa la muerte del candidato a la profanidad, el renacimiento en la nueva luz. El candidato visualmente recuerda la muerte de lo viejo, y con ello el renacimiento, en lo nuevo. Hoy en día, la túnica es usada por el hermano Terrible cuando acompaña al candidato en el templo en la ceremonia de iniciación. La forma de la túnica se deriva de la cruz de Malta, que es una cruz doblada<sup>14</sup>.

---

<sup>11</sup> *Punctuality is the soul of business* (en inglés), *business*: es el asunto que nos interesa y que nos conlleva

<sup>12</sup> Muchas veces se consigna la frase: No olvidéis vuestras condecoraciones N.:O.:V.:D.: (N'Oubliez pas Votre Décorations)

<sup>13</sup> Del inglés: *Morning dress*

<sup>14</sup> Por su eje horizontal medio

## Indumentaria

Antes de entrar en la Logia la etiqueta masónica exige que cada quien vista correctamente los arreos masónicos o regalías<sup>15</sup> del grado que le correspondan. Es impropio para un masón entrar en el templo y estar dentro lidiando con el esfuerzo de colocarse su mandil, banda, collarín, condecoraciones, guantes o puñeras. Se debe tener especial cuidado en siempre tener el mandil en la posición correcta tal como un delantal, adecuadamente ajustado y a la altura del ombligo en su parte horizontal superior, recordando que la baveta<sup>16</sup> del Aprendiz masón se levanta luego de colocado el mandil. Es deseable que cada quien posea sus propios arreos del grado que le corresponda, especialmente el mandil. **El mandil es la divisa del masón**, y como tal debemos tratarlo con mimo, máxime si es una pieza de cuero ó material símil, conservándole en inmejorable condición, pulcro y planchado.

Los masones escoceses en común con los irlandeses, normalmente usaban el mandil bajo el abrigo o chaqueta. No hace mucho tiempo que esta Ley era una realidad sobre la materia, pero con el advenimiento de los trajes cruzados la norma ahora dice "Los mandiles deberán sujetarse preferentemente sobre la chaqueta y usados de manera que la baveta sea visible". En muchas Logias Escocesas los que detentan cargos llevan bandas sobre el hombro derecho y debajo del brazo izquierdo. Esto es un legado de los tiempos en que todos los caballeros llevaban espadas suspendidas por una faja de cuero o de tejido. Al entrar en la Logia se dejaba la espada, pero la banda se quedaba en su posición. La banda se llevaba sobre la chaqueta, y no como el mandil debajo de ella.

Antes de la Segunda Guerra Mundial, muchas Logias tenían la costumbre de vestir traje de gala en todas las reuniones. La aparición de los cupones de ropa y su racionamiento hizo de la continuidad de esta costumbre difícil y, por último, imposible. Desde la guerra algunas Logias han vuelto al uso antiguo con respecto a la vestimenta y si hay algo que decir sobre esto, es que es una señal de respeto a la Orden.

## Visitantes

Muchas Logias a menudo permiten la asistencia de visitantes sin la circunstancia de ser retejados<sup>17</sup> o de ser avalados por alguno que lo conociese, este es el caso de los muchos males en la Orden. Lo mismo es el caso de aquella logia que rehúsa admitir a un hermano visitador debidamente acreditado. Un masón visitador es consciente que al solicitar ingreso a los trabajos de una logia que no es la suya se le requerirá una examinación de acuerdo al grado que tenga. Así que nadie tiene que importunarse ni disgustarse por el proceso que, en sí, debe ser llevado en un ambiente aparte de los demás y en privado entre retejador y visitante.

## Comportamiento dentro del Templo

Los hermanos deben tener previsto firmar el Libro de Asistencia antes de ingresar al templo, consignar sus datos conforme lo indican sus columnas. Cuando los hermanos están vestidos y listos para ingresar, es el momento, en que el Maestro de Ceremonias debe repasar la ocupación del Cuadro de Oficiales, avisando oportunamente al Venerable Maestro en caso de alguna ocurrencia por inasistencia. Esto se hace fuera del templo ya que si fuese dentro de él denotaría un escenario de caos e incertidumbre.

---

<sup>15</sup> Regalía: no tiene significado en latín como actualmente se le conoce. William de Malmesbury en el s.XII, que describe la coronación del emperador Henry V por el Papa Pascual XI, dice: " Después de la ceremonia, el Papa dejó a un lado su sacerdotía y el emperador sus regalías ". las palabras "regale" y regalía "significa *las prerrogativas reales*. "Regale" significaba los privilegios de los reyes de Francia para recibir ciertos ingresos y presentar beneficios. Empero el significado moderno que se le dio a la palabra "regalía" en el del s.XVII.

<sup>16</sup> El término *baveta* no está reconocido por el diccionario de la Real Academia Española

<sup>17</sup> Reteje deriva de teja (*tile* en inglés), se originó cuando los primeros masones operativos o *guildas* se reunían, generalmente en un cobertizo solapado de alguna taberna y a puerta cerrada, para observar fuera levantaban una teja del techo para ver quién llamaba.

Dentro del templo, durante los trabajos, debe reinar un ambiente relacionado con un aire de solemnidad, se exige un comportamiento serio, durante las ceremonias cada uno debe prestar especial atención a su propio comportamiento. Las antiguas costumbres y usos deben conservarse sagrados e inviolables, tener en cuenta que los hermanos menores fijan como modelo a seguir a sus mayores, más aún si tiene un alto cargo; por tal razón debemos modelar a otros con nuestro propio ejemplo de compostura dentro de la tenida.

Solo el Venerable Maestro y el Maestro de Ceremonias tienen facultad para corregir a un hermano que está llevando a cabo un trabajo; es descortés hablar o inclusive susurrar a otro cuando todos deben guardar absoluto silencio. Igualmente es poco masónico distraerse leyendo el ritual, por ejemplo, mientras alguno lee un trazado. Un maestro que se sienta preocupado por el orden y desenvolvimiento correctos durante los trabajos debe demostrar su celo y asiduidad puntualizando aquello que debe ser corregido con tino. Todo maestro debe empaparse y participar de los trabajos, esto se hace productivo para todos los hermanos de la Logia.

Antes de un discurso el hermano debe esperar la orden del Venerable Maestro para continuar, durante la intervención debe retener el signo así como cuando el Venerable le precise alguna información de lo hablado. Los discursos deben ser lo más breve posible hablando claramente y sin ambigüedad. No hay que monopolizar el uso de la palabra, el Venerable debe velar por que se mantenga la eficacia participativa en los trabajos; evitándose solicitar la palabra por segunda vez sobre un mismo tema, pues el masón madura su pensamiento antes de expresarlo. El V◻M◻ tiene la facultad, que usará prudentemente, de suspender el uso de la palabra en consideración a la armonía y el Bien General de la Orden y el Taller.

### **Precisión para hacer los signos correctamente**

Esta es una de las principales contaminaciones en el Rito Escocés en nuestra Obediencia por influencia del Rito de Emulación. En el Rito Escocés, salvo las excepciones previstas, los hermanos deben de estar en posición al orden todo el tiempo que se encuentren de pie o se desplacen por el Templo durante la tenida, esto es, después de abiertos los trabajos. Debe tenerse muy presente en las logias escocesas que la posición *al orden como aprendiz* en el Rito Escocés no es idéntica a la de Emulación. En este último rito, la mano derecha forma también una escuadra, pero es la parte exterior de la misma, concretamente el dedo pulgar, por el lado de la uña, la que toca la zona izquierda de la garganta, mientras que en el rito Escocés el dedo pulgar toca por el lado de la yema, la parte derecha de la garganta, al tiempo que el índice toca la nuez de Adán.

### **Uso de la palabra**

Con la sola excepción del V◻M◻ y los VVig◻, todos los hermanos deben hablar de pie y al orden durante todo el tiempo que dure su intervención. En principio, no debe dispensarse de esta obligación a los hermanos, ni siquiera a los situados en Oriente. Las únicas excepciones que autoriza el V◻M◻ son al Secretario, por motivos prácticos y al signo del H◻ que lee una plancha. Esta regla es muy importante en el rito escocés y tienen, entre otras, una función educativa, que es: la moderación en el uso de la palabra, es decir, aprender a hablar reflexivamente y saber sintetizar. Pero también la posición al orden simboliza la separación de la función espiritual e intelectual, representada por la cabeza, que queda separada, (por la mano en el cuello), de la visceralidad y de las pasiones, representadas por el cuerpo. Una vez finalizada la intervención, el hermano debe concluir con la expresión: He dicho, Venerable Maestro, a continuación le saluda con el signo y toma asiento. Los dignatarios visitantes deben hablar también de pie, en señal de respeto y reconocimiento a la soberanía de la Logia. Cuando se hace uso de la palabra, ésta debe dirigirse sólo al V◻ M◻ (quien es el que concede la palabra directamente o a través de los VVig◻) y a nadie más, ni siquiera los Vigilantes. No es masónico dirigirse directamente a algún hermano en concreto. Sólo el V◻M◻ puede hacerlo (o los VVig◻, en los casos previstos).

### **Lectura de planchas en Tenida.**

Es una de las tareas distintivas del Rito Escocés más importantes. En los Templos escoceses debe preverse un sitial o atril para la lectura de planchas. Es recomendable situarlo en el centro de la parte norte, en posición elevada y lo más atrás posible, a fin de que todos los hermanos

puedan verle y oírle bien y que no dé la espalda a nadie. Al comienzo de su exposición, el presentador debe decir "Venerable Maestro, queridos hermanos", pero antes que a ellos y si estuvieran presentes, al M□R□G□M□ y a los grandes dignatarios siempre que no sean miembros activos de la Logia. Las planchas se encabezan con la invocación: A L□G□D□G□A□D□U□ y se termina su lectura las expresiones: Salud, Fuerza y Unión; para finalizar con: "He dicho, Venerable Maestro".

Hay temas que no están abiertos para el debate en las asambleas masónicas; estos son cuestiones de raza, sectarismo religioso o partidarismo político, en logia no se admiten querellas privadas, deben tenerse fuera de las puertas de la logia. Los temas tratados deben guiar y propugnar el bienestar de la logia por lo que esto debe considerarse primariamente ante cualquier veto. Se dice esto porque muchos hermanos llevan estos temas dentro y fuera del templo y muchos hermanos menores copian este ejemplo de quienes consideran instructores. Dentro de la tenida los teléfonos móviles deben estar silenciados o apagados, no obstante de existir una emergencia el hermano puede solicitar al Venerable le permita dejar los trabajos al momento.

### **Desplazamientos en Logia**

El movimiento y desplazamiento dentro de logia debe guardar el principio de *cuadrar el templo*, observar esto refleja nuestra conciencia de representar en la marcha la solemnidad de una Logia abierta. Durante las tenidas, los hermanos deben desplazarse en el sentido de las agujas del reloj, escuadrando la marcha, que se debe iniciar siempre con el pie izquierdo. Cada vez que un hermano se desplace por el Templo, debe ser inmediatamente precedido por el Maestro de Ceremonias, salvo las excepciones expresamente contempladas en el ritual. El sentido de los desplazamientos se invierte sólo en aquellos casos previstos en el ritual de Iniciación. La postura erguida ilustrada en el primer paso regular, se considera un símbolo de rectitud y de las intenciones nobles. Ya sea en postura estática o en desplazamiento el signo debe ser mantenido en todo momento. Cuando se deba mantenerse en pie, debe de hacerse sin rigidez aparente, sin moverse innecesariamente, pero sin aparentar ser como una estatua; la acción del cuerpo debe ser natural; evitar gesticular con las manos, lo mejor que puedes hacer ellas es olvidarlas, si es necesario su uso, hacedlo con ingenio y con un movimiento suave y natural.

### **Algunos tips para su uso en Logia**

Hablar con propiedad es algo natural para algunas personas. Pero, para la mayoría de nosotros es necesario mucho pensamiento y práctica. Un Venerable Maestro debe darse cuenta no sólo lo que dice, sino de cómo lo dice, es una parte muy importante de sus funciones. En todo su discurso, el Venerable Maestro debe ser cortés y considerado; debe tratar de mostrar por la inflexión y el tono de su voz, cortesía y uniformidad de temperamento en todo momento. Esto es válido y aplicable a todos los hermanos en logia.

Si un debate acalorado comienza a desarrollarse después que una moción ha sido presentada o secundada, el Venerable Maestro puede detener la discusión y dejar el tema 'bajo mallete', o puede poner a la Logia en descanso durante unos minutos para proporcionar un período de reflexión. Si es el caso el Venerable Maestro puede llamar la atención de un hermano de una manera solapada, amable y diplomática.

El gran poder de un Venerable Maestro sobre los miembros de su Logia durante una reunión de la Logia, lleva consigo la necesidad aguda de utilizar una gran cantidad de tolerancia, paciencia y comprensión.

Los Oficiales de las Logias deben usar su collarín sólo en sus propias logias. Sin embargo, el Venerable Maestro y los Vigilantes deben usar sus collarines cuando visiten Gran Logia, así mismo el Venerable Maestro debe usar su collarín al visitar otra Logia. En una inevitable ausencia del Venerable Maestro, la silla de Salomón debe ser ocupada por el Past Master Inmediato o en su ausencia por el presente Past Master Senior. El hermano que sustituye al Venerable Maestro no tiene derecho a usar el collarín de Venerable Maestro.

Del mismo modo, cuando un oficial como Vigilante, etc. vaca su asiento, no debe transferir su collarín. Si un Past Master ocupa la silla del Venerable Maestro para llevar a cabo una ceremonia, el Venerable Maestro debe estar sentado a su izquierda inmediata. Esto último es algo inusual ya que los Maestros Instaladores que son Past Master reciben el malleto regulador de manos del Venerable pero no ocupan su silla sino su inmediata derecha sentado o de pie a requerimientos conductuales de la ceremonia.

Los nombres de pila por sí solos no se deben usar en el tratamiento de los Hermanos en Logia en ningún momento, sino precedidos del vocablo *hermano*.

Cuando algún hermano tiene que asentir una reverencia, debe ser por un movimiento hacia delante únicamente de la cabeza. Por tanto no hay necesidad de inclinarse al saludar el Venerable Maestro al entrar o salir de la Logia.

No debe condenarse la práctica masónica en la Logia que se visita como incorrecta, simplemente porque sea contraria o divergente a la costumbre en vuestra propia Logia. Recordad que algunas de las costumbres masónicas se pueden considerar extrañas, aún así hay que respetarlas.

Si asistís a otra Logia generalmente en otros Grandes Orientes debéis hacer los gestos signos pasos tocamientos y saludos propios que se os han enseñado y en los cuales estáis instruidos en el rito que practicáis, es de etiqueta masónica, como anfitriones, conocerlos sino reconocerlos y admitirlos como validos pese a que pudiesen variar de los propios de quienes hacen de vuestros anfitriones allá donde fuereis.

**No se piense que la perfección de la palabra en el ritual es el Alfa y Omega de la Masonería. Es importante, pero en Masonería hay otras cosas mucho más importantes.**

Los Maestros Masones deben cubrirse la cabeza cuando trabajan en tercer grado. La razón de esto radica en el uso de la característica esotérica del cabello. Henry Allaix escribió que el cabello trabaja como un aparato receptor, mientras que la barba y el bigote se piensan que emiten energía. En la antigüedad, los monjes cristianos recibían la tonsura, que retira parte del pelo de la cabeza, pero no se afeita. Así que el maestro masón se cubre la cabeza mostrando que rechaza cualquier influencia externa. Otras interpretaciones son sin embargo posibles. Del ritual sabemos que la Logia comienza a trabajar cuando está a cubierto. Por otro lado, cada cuerpo humano es el "templo de su Espíritu", por lo que el Maestro Masón que cubre su cabeza en realidad cubre o teja su propio templo. Aún hoy, en todo lugar los Judíos ortodoxos usan el kipá, los Indios el pagri ó safa, y en Italia muchos masones maestros hacen lo mismo y por la misma creencia.

## APÉNDICE

### 1. Opinión: Nick Johnson, un joven masón.

Soy esposo y padre. También soy masón y alguien que ama la tecnología.

#### Qué no debes ponerte... para la Logia

Una pregunta que parece muy fácil, pero difícil de por sí, es ¿qué vestimenta usar durante una reunión de la Logia? Las diferencias de opinión en cuanto a vestimenta en el rango de la Logia llevan desde esmoquin completo con guantes blancos pasando por pantalones y un suéter y aún más, una camiseta con pantalones vaqueros. Voy a tratar de explicar lo que me pongo para una reunión de la Logia y las consideraciones que deben hacerse para el candidato.

Antes que nada, tengo que dar mi opinión. Odio los trajes. No me gusta la sensación, aspecto y peso de un traje, es catártico<sup>18</sup>. Ahora que he transmitido mi prejuicio hacia los trajes, podemos

---

<sup>18</sup> Catarsis (Del gr. κ θαρσις, purga, purificación). Entre los antiguos griegos, purificación ritual de personas o cosas afectadas de alguna impureza

empezar. Cuando entro en la Logia, me pongo ropa diferente para diferentes eventos. En primer lugar describiré lo que yo usaría para una reunión de trabajos normal. Cuando yo no era Oficial electo, me ponía pantalones cómodos o pantalones de vestir negros y una camisa con un polo dentro. Ahora, como Oficial, me pongo una chaqueta sport, camisa y pantalones de tela (kakis). (Cuando estoy vistiendo así me veo como la mayoría de los profesores que tuve en la universidad.) La razón principal entre ser un oficial electo y un hermano en mi Logia, es que hay una costumbre de que los oficiales deben usar traje. Durante el trabajo de grado, me pongo traje con corbata. Para mí, el trabajo de grado y los trabajos ordinarios son dos compromisos distintos con diferentes expectativas. Cuando estoy en el trabajo de grado, el trabajo ritual debe ser tratado con una cierta cantidad de respeto. Las reuniones ordinarias implican en nosotros el hacer el trabajo de Logia y me visto en consecuencia con ello. El uso de kakis con una camisa y sin corbata no degrada el trabajo que estamos haciendo, pero hace que todos nos relajemos para ventilar y discutir los asuntos de la Logia sin un filtro. ... Para mí, el trabajo de grado se basa en la creación de una buena experiencia... La Fraternidad se basa en la idea de que cuando sus miembros se reúnen en Logias, están entrando en un espacio sagrado. Para algunos, el carácter sagrado de la Logia requiere vestido a juego. Para ellos, vestirse de punta en blanco es importante, como un smoking negro, guantes blancos y zapatos brillantes. De hecho, cuando sea elegido como Venerable Maestro, tengo la intención de alquilar un esmoquin para la instalación...

**Goirdano Bruno, M : . :**

## ETIQUETA MASONICA

### Parte 1

#### *Introducción*

*La etiqueta Masónica pertenece al imperio de las buenas maneras, junto con ciertos conceptos particulares de la Masonería. Nosotros los estudiamos porque estamos convencidos de su poder para ayudar mantener la armonía. Es una forma de cortesía individual y manifestación de respeto al taller.*

*Cada aspecto del sistema Masónico promueve una actitud de reverencia y respeto para poder mantener la unidad y la armonía.*

*Armonía es la primera ley de la logia. Donde la discordia entra, la Masonería sale. Un hombre puede vivir con otro en unidad, es la real esencia del Taller. Etiqueta ayuda a prevenir que se creen intrigas y discordia.*

*Como única y evolucionaria creación de la Fraternidad, Etiqueta Masónica tiene sus bases en los Masones Operativos quienes, como constructores de catedrales, la arquitectura fue un arte más que un oficio, y ellos aprendieron a refinarse con el trabajo diario. Su superestructura se levanta de generación en generación, mientras que la construcción de catedrales declinaba, a través de dos siglos de transición, el periodo de formación del Taller Especulativo crecía y ha evolucionado hasta su estado actual después de cerca de tres siglos de experiencia de miles de antiguos talleres y logias. La etiqueta Masónica se sostiene al mismo nivel que el patrimonio arquitectónico, las Constituciones, el ritual y los símbolos de la libre y aceptada Masonería.*

*La información hache contenida, en algunos casos esta guiada por leyes, regulaciones o edictos adoptados por la Gran Logia. Pero la mayor parte de los escritos representan más bien conceptos basados en la experiencia y observación.*

*Ellos son ofrecidos como consejo, aviso, sugerencia y guía.  
Este libro de ETIQUETA MASONICA fue originalmente escrito en 1949 por R.:W.: Henry G.  
Meacham, Gran Lector. Ha sido condensado y actualizado en esta copia revisada  
COMITE DE SERVICIOS DE LIDERAZGO  
Masonic Hall  
71 West 23rd Street  
New York, NY 10010-4149*

### **DIRIGIENDOSE DESDE LAS COLUMNAS**

Las reglas de orden de la Masonería no permiten discusiones durante el Taller entre los hermanos. El hermano que tiene algo que decir al Taller, sea que quiere participar en la discusión o crear otra moción, tiene que pararse, dar la seña de fidelidad y dirigirse al Venerable Maestro, manteniendo la seña hasta sentarse.

### **ANCIANO Y ENFERMOS**

Miembros de la Logia quienes por edad o enfermedad, encuentra difícil o imposible atender las asambleas de los hermanos, necesitan una especial consideración de parte de su Logia; debido a su condición ellos deben ser particularmente tratados con gentileza y respeto. Una Logia debe mantenerse siempre en contacto con ellos, ver que sean siempre visitados, enviarles mensajes en ocasiones especiales y hasta promover entre los hermanos que ellos sean recordados con regalos y otros recordatorios. Algunas logias siguen la admirable tradición de tener una vez anualmente "La Noche del Patriarca" en honor a los hermanos de edad avanzada; otros envían vehículos para recoger aquellos hermanos que físicamente puedan atender el Taller pero no tienen la forma de hacerlo.

### **ARA**

Ningún hermano deberá pasar entre el ara y el Oriente mientras que la Logia este en trabajos, excepto cuando es requerido hacerlo para un acto ritualístico. No deberá haber ninguna obstrucción entre el Oriente y las tres Grandes Luces; y desde que las tres Grandes Luces son la particular responsabilidad del Venerable Maestro, ningún hermano deberá oscurecer la visión del Venerable Maestro hacia ellas, excepto cuando es necesario durante el otorgamiento de grados.

Simbólicamente el ara es en forma de cubo, en realidad es hecho de un oblongo. La parte superior debe ser lo suficientemente grande como para sostener el libro de la ley abierto. La caja de baloteo jamás deberá descansar sobre el libro de la ley, pero si a su lado o en una pequeña mesa al occidente del ara.

El ara no debe estar cubierto o decorado con la bandera pero si con una vestidura negra de ara debajo de el libro de la ley en conmemoración de la muerte de algún hermano de la Logia o por la dirección del Gran Maestro.

La forma, tamaño, accesorios y ubicación del ara tienen juntos un simbolismo propio. Siempre se ubica en el centro del salón de la Logia.

Todo trabajo ritualístico se realiza alrededor del ara. A sus pies el candidato es obligado y traído a la luz. Del ara el libro de la ley envía sus rayos como el sol al medio de sus planetas. El ara es el núcleo de la vida masónica, el punto sagrado dentro del círculo de la hermandad. Como lugar sagrado es el principio guía de todas nuestras actitudes hacia el.

### **ANTESALA**

Tan pronto como un hermano entra al salón masónico a atender una tenida, el viene bajo el control de la etiqueta masónica. Si el llega tarde, no deberá incurrir en conversación en voz alta que pueda ser escuchado en la Logia, y su comportamiento con otros hermanos a quienes encuentre allí afuera deberá ser cortés y respetuosa allí, como en cualquier otra parte. Masonería no da licencia para tomarse libertades personales con otros! Esto es especialmente cierto si algunos de los candidatos están presentes esperando su llamada al cuarto de preparación; para darles la impresión de alguna conducta vulgar, frivolidad, broma u otra forma de falta de respeto son sancionadas ya que no representan a la Logia. El Guarda templo está a cargo de velar que todos en la antesala guarden el decoro al igual que en cualquier otro parte del templo. Así también, el Guarda templo si entiende su trabajo vera que la antesala se mantenga limpia y en orden; los mandiles apilados en orden; libros, periódicos y desechos no tirados por doquier; sino en un lugar específico. En corto, un lugar ordenado el cual constituye la entrada a una Logia Masónica.

En la jurisdicción de la Gran Logia del estado de Nueva York no está autorizado el Juramento del Guarda templo. Ninguna persona debe ser admitida dentro de la Logia Masónica excepto con el permiso del Venerable Maestro. Cuando un visitante aparece en la puerta del templo, el Guarda templo debe notificar al Venerable Maestro de la presencia del visitante. El Venerable Maestro deberá nombrar una comisión para que examine al visitante y reportar al Venerable Maestro, si el visitante ha convencido a la comisión que el es masón, entonces es muy probable que el Venerable Maestro le conceda permiso para entrar.

Si un hermano llega tarde, el no podrá entrar a la Logia hasta que el permiso no sea obtenido del Venerable Maestro, a través del primer diacono y el guarda templo. El deberá entrar por la puerta exterior. La puerta interior es solo para uso cuando se otorgan grados. De otra manera el permitir su uso solo ocasionara distraer el sistema completo del ritual. Es tarea del guarda templo que esta regla se siga rígidamente.

### **MANDIL**

Cuando se usa la ropa no se deberá esconder el mandil, siempre deberá usarse en la parte exterior, a menos que se este usando traje de cola.

Un oficial de la Gran Logia deberá usar el mandil de su cargo, no solo por respeto a la Logia o Gran Logia, sino también como una manera de

identificar su cargo o el más alto cargo investido, excepto cuando este reemplazando un oficial en la línea de avance de oficiales de la Logia. En los servicios Masónicos Fúnebres, todos los oficiales y hermanos de la Logia, sea cual fuera la estación deberán usar mandiles blancos. El Gran Maestro puede otorgar dispensa para usar mandiles y joyas oficiales para alguna ocasión especial fuera del templo de la Logia. Dentro de la Logia en funciones públicas y cuando El Libro de la Ley esta abierto en el Ara, los oficiales deben usar sus joyas y mandiles al igual que los hermanos sus mandiles.

Cuando los guantes son usados, no hay reglas específicas excepto que ellos deberán ser blancos.

El mandil de Venerable o Pasado Venerable, a menos que el ostente el titulo de "Respetable Hermano", debe ser blanco, combinado con azul y plateado, pero nunca púrpura con dorado.

### **BALOTA**

Las constituciones de la Gran Logia consideran que crear una discusión sobre los resultados de la balota es una ofensa Masónica. Excepto por El Libro de la Ley, la balota es la cosa mas sagrada de la Logia. Cada Masón debe a su Logia el deber de protegerla contra cualquier material pobre, y cada Masón debe a cada aplicante un baloteo justo, es la única protección que un aplicante tiene contra discriminación o prejuicio irracional. El hombre derecho y Masón nunca permitirá que su comportamiento a la hora de la balota sea manipulado. Si el guarda templo es miembro de la Logia, tiene el derecho de usar la balota y debe hacerlo.

### **PRESENTACION DEL LIBRO DE LA LEY**

Es la costumbre en esta gran jurisdicción, en las Logias dar a cada candidato una copia del libro de la ley. El Libro de la Ley debe ser entregado en el momento que el Venerable Maestro considere apropiado. Cuando es presentado en el primer grado, es preferible que sea hecho antes del trabajo del Venerable Maestro al final del grado. Cuando se entregue El Libro de la Ley al candidato siempre entréguele abierto.

### **"HERMANO" COMO TITULO**

En los usos de la Francmasonería, "Hermano" no es algo sentimental ni tampoco una forma familiar de dirigirse a alguien, sino mas bien un titulo como lo es Venerable, 'Respetable Hermano" o "Muy Respetable Hermano", y siempre deberá ser usado como tal. Un hombre no atiende una tenida como un ser individual; el no es José, Manuel o Miguel. El esta allí como Maestro Masón, y por esta razón uno nunca deberá dirigirse a el como "José O" pero si como "Hermano O" en el mismo sentido literal como a cualquier oficial en la Logia o en la Gran Logia. Siempre dirijase a un oficial de la Gran Logia en cualquier tenida por el

titulo que le corresponda. El en retorno demostrara la misma cortesía a otros oficiales de la Gran Logia presentes así como también al Venerable Maestro y la hermandad de la Logia. La regla de etiqueta debe ser rigurosamente seguida, no importa que grado de familiaridad o amistad exista. El uso de la palabra "señor" junto con algún titulo masónico no es apropiado.

### **CORRESPONDENCIA MASONICA**

Cuando dirija correspondencia a un Masón, no ponga el cargo que ocupa en el sobre.

Debe ser dirigido como se indica:

Sr. Juan Pérez

En el saludo de la carta, el titulo debe aparecer como se indica:

R.:W.: Juan Pérez

71 West 23rd Street

New York, NY 10010-4149

Querido Hermano Pérez

### **DISCUSIONES EN LA LOGIA**

Muchas proposiciones en la Logia son decididas por balota porque los asunto de la Masonería son manejados democráticamente. La discusión de dichas proposiciones y asuntos de la Logia, Gran Logia y otras asambleas tienen una gran importancia y debe ser salvaguardada apropiadamente para que no se convierta en una discusión o degeneren en conflicto de personalidades; en otras palabras, la discusión también tiene su etiqueta.

Etiqueta para la fraternidad esta sustentada con gran fuerza y sentimientos en los "antiguos cargos" que con anterior referencia fueron hechos. Las regulaciones que gobiernan las discusiones en la Logia están prescritas en las "Reglas de Orden" imprimidas con las "Constituciones"; regulaciones para las discusiones en Logia están mezcladas aquí y allá en las "Constituciones", están también escritas en los estatutos de las Logias y en muchos otros documentos. Todos ellos pertenecen a una forma prescrita de conducta definida como ETIQUETA MASONICA, especialmente en nuestras discusiones.

Hay tres grandes prohibiciones en todas las discusiones Masónicas: Todas las discusiones sectarias, todos los argumentos o propuestas en pro o contra de situaciones políticas, de cualquier religión o credo, preguntas de índole racial, o asuntos privados, o cualquier otro tema no Masónico por el cual los hermanos estén divididos dentro de clases, grupos, o se opongan a temas sectarios, esto es prohibido completamente.

Esta estrictamente prohibido discutir la petición de un nuevo candidato (otra que no sea leer su petición e indicar si el reporte del comité es favorable o no), para un Masón revelar como el ha votado, o de alguna manera buscar que persuadir a miembros para votar de una u otra manera es prohibido.

Todo tipo de ofensa personal, todas las expresiones de amargura o enfermizo comentario contra la Logia o sus oficiales, Gran Logia o sus oficiales, la fraternidad misma y manera descorteses de dirigirse a los oficiales son condenados por los principios comunes de cortesía y etiqueta, así como también las leyes disciplinarias del taller.

Un hermano que desee participar en una discusión abierta en la Logia siempre deberá pararse, hacer el signo de fidelidad y cuando es reconocido por el Venerable Maestro y con su permiso, agradecerle por su reconocimiento y después hablar sobre el tópico con el mínimo de palabras posibles. "El privilegio de piso" no deberá ser usado como una oportunidad para hacer una oratoria a beneficio propio.

### **GRAN LECTOR Y CONVENCIONES DISTRITALES**

El Gran Maestro Diputado del Distrito deberá llamar a una Convención del Distrito, una vez hecho esto el presentara al Gran Lector quien inmediatamente procederá con el trabajo de la Convención.

Al momento de presentar al Gran Lector, el Diputado del Distrito como una cortesía deberá darle el malleto al Gran Lector. Al cerrarse la Convención el Gran Lector retornara el malleto.

La Principal tarea del Gran Lector es enseñar el "trabajo Standard" exactamente como esta prescrito por la Gran Logia, ni el ni ningún otro Masón tiene el poder de cambiarlo. Cualquier esfuerzo para discutir con el sobre como es o como debería ser el "trabajo Standard" o intento de avergonzarlo con preguntas truculentas esta fuera de lugar.

La asignación de oficiales debe hacerse por adelantado antes de la Convención por el asistente del Gran Lector. Esta cortesía se debe a los hermanos entonces seleccionados. Si después de aceptar tal asignación un hermano descubre que el no podrá atender, el debe las cortesías al Distrito enviando inmediatamente sus palabras para este efecto al Gran Asistente del Lector. Deja que desear la dignidad como también el éxito de una Convención si se hacen cambios o asignaciones de ultimo minuto.

Cada Oficial de una Logia deberá atender la convención de su Distrito anualmente, no es asunto de gustos personales sino una obligación, una obligación que el debe a su Logia, nada es más dañino al bienestar de la Logia que echar a perder el trabajo ritualístico.

Es importante que el Diputado del Distrito deba tener la Convención empezando puntualmente.

Los Grandes Honores serán dados al Gran Lector en el momento que el es presentado. El y otro Gran Oficial de la Logia presente deberán ser dirigidos siempre con el titulo apropiado.

Si un Gran Asistente del Lector conduce una Convención, el deberá recibir las mismas cortesías como el Gran Lector excepto los Grandes Honores, a menos que el ostente el titulo de Respetable Venerable en cuyo caso el Gran Maestro Diputado del Distrito acceda darle los Grandes Honores o no, como el decida.

Los deberes y poderes del Gran Lector están establecidos en las Constituciones de la Gran Logia como sigue:

"El Gran Lector debe ser Venerable o Pasado Venerable de aprendizaje y habilidad Masónica y debe tener poder para elegir uno o mas asistentes competentes en cada Distrito Masónico con la aprobación del Gran Maestro.

"El Gran Lector tiene por obligación al igual que sus asistentes impartir el "Trabajo Standard" y "Lecturas" aprobadas por la Gran Logia a las Logias o Hermandades en esta jurisdicción de tal manera que sea como la Gran Logia pueda prescribir y tener Convenciones para la demostración del Trabajo Standard en todos los Distritos Masónicos en el Estado.

## **GRAN LOGIA**

La Gran Logia es la gran fuente de poder en el Taller. Tiene Jurisdicción Legislativa, administrativa y ejecutiva en todos los asuntos pertenecientes a la Fraternidad. Todas nuestras tradiciones Masónicas son mantenidas por la Gran Logia. Es solo correcto que nuestro respeto por sus oficiales sean demostrados adhiriéndose a ciertas reglas de etiqueta necesarios para mantener dicho respeto y su etiqueta debe ser seguida muy sigilosamente. Grandes Honores y el Signo de Fidelidad son símbolos para ese honor y respeto.

Las Reglas del Orden encontradas en las Constituciones de la Gran Logia tiene como uno de sus principales propósitos el mantenimiento del apropiado decoro en las sesiones de la Gran Logia. Ellos especifican ciertas reglas de conducta que deben ser seguidas en la tenida de la Gran Logia. Hablar, moverse de un lugar a otro sin razón en el salón, manera incorrecta de dirigirse al Gran Maestro cuando esta hablando, son todas violaciones de cortesía común y conducta caballerosa. En una asamblea donde haya más de mil es esencial que estas reglas se sigan estrictamente adheridas de tal manera que los asuntos que haya que ver en la Gran Logia sean despachados con rapidez y de una manera digna. Estas reglas de decoro son aplicables a todas las Logias como también a la Gran Logia.

## **OFICIALES DE LA GRAN LOGIA**

Las Reglas para recibir a todos los oficiales de la Gran Logia son sustancialmente las mismas excepto en el caso del Gran Maestro, Diputado Gran Maestro o Diputado Distrital Gran Maestro.

Cuando el Gran Maestro es representado en su Distrito, el Diputado Distrital Gran Maestro siempre debiera ser anunciado por el Guarda Templo al Segundo Diacono y el Segundo Diacono al Venerable Maestro como que "esta por entrar".

Un Diputado Distrital Gran Maestro debe ser anunciado por el Guarda Templo y el Segundo Diacono así:

"El Muy Respetable \_\_\_\_\_ Diputado Distrital Gran Maestro del \_\_\_\_

Distrito, representando al Mas Respetable\_\_\_\_\_Gran Maestro de Masones en el Estado de Nueva York, esta por entrar".

Cuando se anuncia al Gran Maestro esto debe ser hecho por el Gran Mariscal en el Oriente de la manera siguiente:

"Hermandad, El Mas Respetable\_\_\_\_\_Gran Maestro de Masones en el Estado de Nueva York, esta por entrar".

El principio básico en estas formas es que ni el Gran Maestro, ni el Diputado Gran Maestro, ni el diputado Distrital Gran Maestro en la ausencia de cualquiera de ellos, ostenta el status de un visitante ordinario quien debe pedir ser admitido. Lo que es mas, ellos mantienen su relación de Oficial ante la Logia que le da poder para entrar y presidir la Tenida si la ocasión lo requiere.

En la visita del Gran Maestro o Diputado Gran Maestro a una Logia, el Gran Mariscal, Diputado Gran Mariscal o un hermano actuando como tal, es anunciado por el Segundo Diacono al Venerable como "El Gran Mariscal (o Diputado o Gran Mariscal reemplazante) de la Gran Logia de Libres y Aceptados Masones del Estado de Nueva York". El Gran Mariscal entra (la puerta exterior se mantiene abierta) saluda desde el Oriente del Ara y se dirige al Oriente desde donde el pone de pie a la Logia y anuncia al Gran Maestro, como esta descrito líneas arriba. El retorna a la puerta exterior sin saludar, como que no va a salir del salón de la Logia y conduce al Gran Maestro al Occidente del Ara. El Gran Maestro saluda al Venerable Maestro, e inmediatamente procede al Oriente, sin ningún saludo verbal del Venerable Maestro. Una vez que ha llegado allí, el Gran Mariscal inmediatamente presenta al Gran Maestro con las palabras usadas líneas arriba y pide Grandes Honores.....

## **Parte 2**

### **OFICIALES DE LA GRAN LOGIA (continuacion)**

.....(El Venerable Maestro no dirige los Grandes Honores aqui) luego le da el mallete al Gran Maestro, quien hara sentar a la hermandad y retornara el mallete al Venerable Maestro, despues el Venerable Maestro personalmente saluda y da la bienvenida al Gran Maestro de la Logia. El orden de los asuntos para atender seran conducidos de acuerdo a como disponga el Gran Maestro a quien se le daran todas las cortesias.

El mismo procedimiento se sigue para el recibimiento del Diputado Gran Maestro en la ausencia del Gran Maestro. El Venerable Maestro debera recibir cualquier visitante, oficial o quien sea desde el Oriente, nunca debera bajar de su posicion para saludarlo.

El Venerable debe estar descubierto cuando el Diputado Distrital Gran Maestro entra en la Logia, debera llamar a la Logia con 3 golpes de mallete y permanecera descubierto hasta que el salga del salon, excepto cuando se esten confiriendo grados. (El Gran Mariscal o Diputado Gran Mariscal hace levantar a la Logia y anuncia la entrada del Gran Maestro o Diputado Gran Maestro).

Cuando se estan recibiendo Pasados Venerables u Oficiales Elegidos de la Gran Linea, el Venerable Maestro hara parar a la Logia antes de su entrada. Cuando cualquier otro actual oficial de la Gran Logia visita a la Logia, el es invitado a entrar. El saluda al Ara y sin ningun saludo alli procede al Oriente donde el Venerable Maestro hara parar a la Logia, lo presenta le brinda los Grandes Honores y lo saluda. Ningun aplauso debe ser dado una vez que los Grandes Honores hayan sido dados. Para Pasados Oficiales de la Gran Logia en delegacion que parezca una multitud en el Este. Ellos deben ser saludados desde el Occidente del Ara y recibir los Grandes Honores mientras que permanecen alli, seguido por las instrucciones de su conductor para que "por favor sienta a la delegacion lo mas cerca posible del Oriente". El orden para seguir la recepcion esta definido bajo el "Protocolo Masonico".

### **GRAN MARISCAL**

El Gran Mariscal (tambien hay diputado Gran Mariscal quien actua en el caso de ausencia y asiste aun en la presencia del Gran Mariscal) es el mayordomo de la Gran Logia.

Durante las tenidas de la Gran Logia, el conduce la procesion de los Oficiales de la Gran Logia dentro y fuera del salon de la Gran Logia, dirige los Grandes Honores y hace ciertos anuncios. Sus obligaciones son similares durante ceremonias especiales, dedicaciones, etc.

Cuando el Gran Maestro, en persona, o a traves de un Diputado permite conducir una dedicacion, unirse a un contingente de Masones en una parada, etc. para una Logia, Distrito u organizacion relacionada a la Masoneria, la ceremonia o programa desde el momento de su consentimiento, se convierte en una actividad de la Gran Logia, y esta bajo el control de la Gran Logia; por consiguiente todos los asuntos pertenecientes a la funcion de un Mariscal, arreglos de procesiones, orden y arreglos de acuerdo a la procedencia, dar Grandes Honores y todos los arreglos y detalles similares son exclusivamente la responsabilidad del Gran Mariscal, y debe ser dejado a el para ser arreglado de acuerdo a sus instrucciones. Es cortesia comun que el envíe el Gran Mariscal una copia de las invitaciones al Gran Maestro. Copias del programa propuesto y forma completa de la visita debe ser enviada al Gran Mariscal para su aprobacion.

### **JOYAS**

De acuerdo a las Constituciones de la Gran Logia las "joyas de los Oficiales de las Logias deben ser de plata o metal blanco". Oro esta reservado para las joyas de la Gran Logia y no deben ser usadas por ninguna otra Logia. Ocasionalmente uno ve las joyas de las Logias, parte de plata y parte de oro o hasta con incrustaciones, pero esto es incorrecto. Se han observado casos de Logias que aceptan y usan joyas de oro solido como un presente de alguna organizacion del exterior;

esto es impropio en principio como tambien es una violacion de la Ley Masonica. Ver el Libro de las Constituciones.

Las joyas de los Oficiales de la Gran Logia son de oro o doradas y deben ser siempre usadas en la funciones de la Gran Logia.

Las joyas de los Oficiales son una parte de la Oficialidad y necesaria insignia del cargo que se representa, y son conferidas al momento de la instalacion y siempre deben ser usadas y respetadas como tal, nunca es personal o considerada como adorno privado. En caso de preguntas concerniente a diseno, dimensiones, etc. de mandiles y joyas, los standards seran dados atraves de una aplicacion enviada a la oficina de materiales de la Gran Logia.

### **MARISCAL**

La obligacion del Mariscal de una Logia esta claramente definida en el "Standard Monitor", en su ceremonia de instalacion. "Es su obligacion estar a cargo y conducir las procesiones de la Logia y asistir al Segundo Diacono cuando sea que este oficial pueda requerir sus servicios. En todas estas ocasiones el buen orden que pueda ser mostrado depende de su habilidad, conocimiento y discrecion".

Un Mariscal quien entienda el trabajo de piso y la conduccion de procesiones valorara la dignidad, orden y belleza de la procesiones en el salon de la Logia.

Las direcciones dadas por un Mariscal pueden ser dadas oralmente (voz moderada no de militar) o por movimientos de su baston.

### **MAESTRO DE CEREMONIAS**

Las obligaciones y funciones de un Maestro de Ceremonias estan especificadas en el "Standard Monitor"

"Oficial Instalador: Mis hermanos, Uds. han sido nombrados Maestros de Ceremonias de esta Logia, y ahora seran investidos con la joya de su cargo. Uds., como representates del Primer Diacono estan para ver a los candidatos para los muchos grados que esten apropiados y verdaderamente preparados. En el cuarto de preparacion Uds. estan para no permitir frivolidades, se espera que conduzcan su trabajo para dejar una buena impresion en las mentes de aquellos que estan buscando LUZ MASONICA, hacerles saber que nuestra institucion es digna y refinada, y que sus ceremonias en realidad tiene un significado simbolico".

Para el mantener el uso correcto de titulos, nosotros debemos observar lo siguiente: En la Gran Logia los Oficiales del Gran Maestro son conocidos como "Grandes Directores de Ceremonias". En la Logia, son el Primer y Segundo Maestro de Ceremonias.

En la instalacion de oficiales en la Logia, Mayordomos son instalados, no primer ni segundo Mayordomos. Estos dos oficiales son conocidos simplemente como Mayordomos. Ninguno supera en cargo al otro.

## **GRAN MAESTRO DIPUTADO DEL DISTRITO**

En la ausencia del Gran Maestro o Diputado Gran Maestro, cuando el Gran Maestro diputado del Distrito visita una Logia en su distrito, sea esta visita formal o informal, el lo hace como el Diputado del Gran Maestro. Nunca un Masón debe dirigirse a él por su primer nombre durante las ceremonias de la Logia. Este tipo de conducta es irrespetuosa para el cargo que ostenta.

Excepto cuando el Gran Maestro o Diputado Gran Maestro están presentes, cuando visitan las Logias en su Distrito, el Diputado Gran Maestro es siempre anunciado por el Guarda templo y el segundo Diacono como "que va a entrar". El nunca "ruega" ni tampoco "busca ser admitido", el simplemente puede entrar y puede tomar el malleto del Venerable Maestro y presidir la reunión con o sin el consentimiento del Venerable Maestro.

El Diputado Gran Maestro es requerido por nuestras leyes constitucionales a visitar cada Logia por lo menos una vez durante su mandato. El va allí para cumplir con ciertas obligaciones requeridas por la Gran Logia y para dar a la hermandad un mensaje del Gran Maestro. Este mensaje contiene asuntos de importancia que el Gran Maestro y su sabiduría consideran necesarios ser informados al Taller. Las acotaciones que el Diputado Gran Maestro haga son de suprema importancia. Es su noche en la Logia, ningún programa de discursos no relacionados con su visita, debe ser permitido. Lo que el tenga que decir debe mantenerse y nada puede obviarse.

Excepto que sea su propia invitación, nadie puede sentarse en el Oriente con el Gran Maestro Diputado del Distrito durante su visita oficial excepto el Venerable Maestro de la Logia, El Capellán y algún de la Gran Logia asignado al Distrito y acompañando al Gran Maestro Diputado del Distrito.

Otras excepciones son electivas para los oficiales de línea de la Gran Logia-El Gran Maestro, Diputado Gran Maestro, Primer Gran Vigilante, Segundo Gran Vigilante, Gran Tesorero, Gran Secretario. Como un asunto de cortesía ningún Gran Maestro Diputado del Distrito será tan olvidadizo como para no insistir que algún Gran Pasado Venerable tenga el honor de acompañarlo a sentarse en el Oriente.

En su Distrito, el Gran Maestro Diputado del Distrito solo es menor en jerarquía por el Gran Maestro y/o el Diputado Gran Maestro.

El Gran Maestro Diputado del Distrito es el representante personal y oficial del Gran Maestro en su Distrito. Cada honor, cada muestra de respeto que haya para el Gran Maestro debe ser dado también a su Diputado. De esta manera la autoridad del Gran Maestro es honrada a través de la autoridad de la jerarquía de su Diputado.

Las *Constituciones* de la Gran Logia requieren que una Logia deba pagar los gastos del Gran Maestro Diputado del Distrito en lo que respecta a su visita oficial. En algunos distritos, donde las Logias están

muy dispersas, una visita significa un gran gasto de tiempo, energía y dinero, y mientras el Gran Maestro Diputado del Distrito esta siempre feliz de dar su tiempo y energía, el no deberá ser llamado para gastar su propio dinero para este propósito; especialmente en este caso, cuando el viene no con su propio nombre sino mas bien con representante personal del Gran Maestro. Es un acto de cortesía, ambos para el Gran Maestro y su representante personal brindarle esta obligación tan elemental.

### **CENAS DISTRITALES**

Muchos de los Distritos tienen una forma de Asociación Distrital, es tradicional tener un banquete anual en el cual todos los miembros de todas las Logia son invitados.

Si un Gran Maestro, su Diputado, un representante de cualquiera de las mencionadas, o cualquier otro orador atiende una cena del Distrito, todos los arreglos posibles para reunirse y entretener a los invitados debe ser hecho con anticipación. En el caso del Gran Maestro y Diputado Gran Maestro, estos arreglos, incluyendo el programa, debe ser aprobado a través de sus respectivos Gran Mariscal o Diputado Gran Mariscal.

Cuando el orador es presentado, su titulo completo (si tiene uno) debe ser usado, su posición actual, o posiciones, nombramientos y cualquier otra información en referencia a el debe ser dada a la audiencia para que tengan al orador identificado en sus mentes. El orador siempre deberá ser notificado por adelantado o no si la ropa para usar debe ser formal.

Es esperado que cuando el tiempo llegue y la historia cuestionable como el beber, apostar y las profanidades se den, carezcan de valor y sentido para la dignidad de Santuarios y Asambleas Masónicas.

Cualquier cosa de carácter cuestionable, cualquier cosa de naturaleza "fuera de color", es una afrenta a los caballeros en la audiencia y una afrenta a la Gran Logia misma, allí representada.

### **ROPA**

El asunto de la ropa depende completamente de las circunstancias y la Gran Logia deja a cada Logia para decidir al respecto, mucho se puede decir a favor de la ropa formal, desde que es una marca de respeto a la Fraternidad.

Una cosa es cierta, si uno de los oficiales es requerido que use traje formal, todos los oficiales deberán usarlo sin excepción; y si el y sus colegas lo usan, el Venerable Maestro deberá usar el sombrero que corresponde-no un sombrero suave o de paja o gorra. Los miembros se vestirán de acuerdo al gusto- normalmente con saco y corbata- y es apropiado que ellos entren al salón de la Logia con mandil arreglado apropiadamente con anticipación al igual que otros adornos, joyas, etc.

Hay una filosofía en trajes, como en cualquier otra cosa, y el vestir

apropiadamente para un evento Masónico no es una excepción. Su principio es buen gusto; su práctica es usar el traje como muestra de respeto a la hermandad y expresa la dignidad de la Masonería.

### **ELECCION PARA LOS CARGOS OFICIALES**

No hay ley ni tradición el cual le da a un oficial de la Logia el "derecho" de ser avanzado, elegido o escogido como oficial.

En muchas Logias, los oficiales parecen creer eso, si uno de los miembros esta ausente, el oficial inmediato inferior debe ocupar la silla en su ausencia. El avance de oficiales elegidos esta prescrito por las Constituciones y esta explicado en el "Standard Monitor" bajo la Segunda Prerrogativa del Venerable Maestro:

"Segunda Prerrogativa.- Llenar temporalmente todas las vacantes que puedan haber en las oficinas de la Logia.

"Como es su deber ordenar el taller al trabajo, es necesario que el tenga activa cooperacion de todos los oficiales, y si alguno esta ausente el tiene completo poder para elegir de la Hermandad presente a uno que le parezca competente para cumplir con el cargo. No hay avance por derecho. Si el Primer Vigilante esta ausente el Segundo Vigilante no es por posicion indicado para cubrir el Occidente.

El Venerable Maestro señala a un Primer Vigilante temporal"

El unico requerimiento general es que un hermano que haya sido oficial antes, tenga la capacidad de ser mejor oficial, pero eso no es garantizado. El oficial debe ser avanzado solo si el prueba ser proeficiente para el avance. Si el no es avanzado por carencia de proeficiencia, ni el ni sus amigos deben tomarlo como una ofensa. Un hermano puede ser no apropiado para un cargo oficial Masónico por un numero de razones, todas ellas atribuidas a el; y esto puede ser dicho de muchos excelentes Masones. Ellos no son indicados para tener posiciones oficiales y ellos mismos estaran mas felices y su Logia sera la ganadora si ellos usan otra oportunidades para servir. Si una Logia no puede "caer de la linea" con cualquier improvisado sin engendrar sentimientos enfermizos, sera necesario que inspire a sus miembros una mas clara concepcion del sistema Masónico y un sentimiento de mas grande lealtad a su bienestar.

### **EMBLEMAS Y SALUDOS**

El sistema simbolico es absolutamente esencial en la Masonería. Este sistema es el fundamento de nuestro ritual, interrelacion y desarrollo de caracter hasta en etiqueta Masónica. Es el unico metodo en el taller de enseñar sus principios a sus miembros y si ese metodo es mutilado sus enseñanzas sufren. Por estas razones es de vital importancia que una Logia debe tomarse el trabajo de ver que sus emblemas y simbolos son correctamente diseñados, estan bien cuidados y estan ubicados en las posiciones correctas.

El Ara debe estar al centro del salon, sus lados cuadrados paralelamente a los lados del salon. Los Grandes Pilares deben tener la

correcta altura y diseño, y estar ubicado a cada lado de la puerta interior, el Pilar que lleva el Globo Celestial debe estar al lado derecho del candidato cuando entra. Las piedras deben estar en la plataforma del Venerable Maestro, o en una de sus gradas: una a cada lado; la piedra perfecta debe estar cerca a la esquina del SurOeste, la piedra bruta cerca al NorOeste. Vea el "Standard Monitor" para estas ubicaciones. La letra "G" debe estar sobre la silla del Venerable Maestro, y debe tener un diseño de buen gusto. Los accesorios usados en la Lectura de la Cámara del Medio en el segundo grado debe ser adecuado en tamaño, digno en apariencia, correcto en diseño y reemplazado cuando está gastado por el uso. Diagramas no deben ser usados en la Lectura de la Cámara del Medio como sustituto de participación activa de los candidatos. El Libro de la Ley debe ser sostenido con cuidado y reverencia, y cuando una de sus páginas está desgastada debe ser limpiada o reemplazada. Joyas, adornos y mandiles deben ser mantenidos en buen orden, nunca deben tener signos de haber sido usados descuidadamente o tener señales de negligencia. Ningún individuo que tenga sus propias teorías concernientes a los emblemas o símbolos será permitido violar los requerimientos y usos del Taller. Masonería no es una propiedad privada de ningún hombre y ningún hombre tiene el derecho de imponer conocimientos particulares en lo que se refiere al Ritual. De igual manera es muy inapropiado para una Logia permitir que cualquier nombre de sus miembros sean grabados en las piedras, bordados y pintados en la vestimenta del altar, estampados en El Libro de la Ley, o puesto en cualquier pertenencia del Ritual.

## **BANDERA**

La Bandera Nacional deberá estar ubicada en el Oriente, en la esquina derecha del Venerable Maestro. Es inapropiado el uso de la bandera como cobertura en el Ara, como estandarte, o decoración, o como forro de sillas, asientos o estaciones en el salón de la Logia. La bandera debe tener prioridad sobre cualquier otro estandarte, emblema o símbolo de la Logia que cumpla el mismo propósito, en procesiones públicas o en el Salón Masónico. Si algún otro estandarte de la Logia es usado, este nunca debe ser ubicado en el Oriente o cerca a la plataforma del Venerable Maestro, pero sí puede ubicarse detrás del escritorio del Tesorero y preferible detrás del Secretario.

## **GRANDES HONORES**

Grandes honores son un símbolo de respeto, en una forma heredada del pasado, acordado por los Oficiales de la Gran Logia y bajo ciertas condiciones los Venerables Maestros y los Pasados Venerables, a discreción del Venerable Maestro de la Logia. En una Gran Tenida, ellos son dados al Gran Maestro y los visitantes Grandes Maestros, siempre dirigidos por el Gran Mariscal. En una tenida en la Logia, ellos son ofrecidos a los Oficiales de la Gran Logia si están oficialmente presentes.

como tal y pueden ser dados a los pasados oficiales de la Gran Logia, esto queda a decision del Venerable Maestro.

Grandes Honores siempre deben ser dirigidos por el Venerable en las reuniones de la Logia, excepto cuando tenemos la presencia del Gran Maestro o el Diputado Gran Maestro, en estos casos los Grandes Honores son dirigidos por el Gran Mariscal, Diputado Gran Mariscal o por alguien investido para actual como tal. Aparte de la excepcion mencionada ellos siempre deben ser dirigidos por el Venerable Maestro de la Logia o por alguien a quien el haya entregado el Mallete. Ningun hermano esta formalmente investido para dar o recibir Grandes Honores despues de la recepcion al Gran Maestro, el Diputado Gran Maestro o el Gran Maestro Diputado del Distrito, excepto que ellos lo crean conveniente. Aplausos nunca deben ser dados despues de los Grandes Honores, ya que ellos son una forma de aplauso Masonico.

Venerables Maestros quienes estan inciertos sobre la manera correcta en el cual lo Grandes Honores deben ser dados deberan llamar al Gran Lector para una explicacion y una demostracion en la Convencion del Distrito; lo mismo puede ser obtenido en cualquier momento atraves del Asistente del Gran Lector.

### **SOMBRERO DEL MAESTRO**

No tenemos ninguna ley escrita que requiera que el Venerable Maestro deba permanecer cubierto todo el tiempo, pero el uso del sombrero es una vieja costumbre y es generalmente reconocido como un símbolo de su cargo y es íntegramente una parte del sistema del simbolismo Masónico como todo. El sombrero es un emblema de la autoridad del Venerable, una marca de distinción de la importancia de su cargo, un visible y conspicuo signo de su posición como el oficial titular cabeza que preside la Logia. Como tal, el sombrero no es propiedad privada del Venerable porque el sombrero pertenece a la Logia al igual que su mandil y joya y es el hecho el que determina su uso de el.

El sombrero siempre debe ser removido durante las oraciones como signo de respeto a la soberanía del G:.A:.D:.U:.. Debe ser removido cuando se dan las obligaciones como distinción a la solemnidad. Si un servicio masónico fúnebre es dado en una iglesia o capilla de cementerio, el sombrero debe ser removido como símbolo de reverencia. En las tenidas de la Gran Logia, por supuesto, solo el Gran Maestro se mantiene cubierto.

La clase de sombrero que un Venerable debe usar esta determinado por el buen gusto. Un sombrero ordinario o de paja es inapropiado. Con un traje de noche solo debe usarse un sombrero de seda. También es mejor usar un sombrero de seda cuando se usa el tuxedo o sea de color negro que es de buen gusto. El único principio que gobierna, como es mencionado arriba es el buen gusto, a diferencia de esto un Venerable Maestro nunca deberá usar cualquier tipo de sombrero que atraiga la atención por su banalidad y que deje mucho que desear de la dignidad de su cargo.

## Parte 3

### HONRAS FUNEBRES

Es un servicio masónico para un hermano fallecido, incluyendo la procesión al cementerio y los ritos del entierro, los requerimientos de etiqueta Masónica son inusualmente estrictos. En la procesión, el mismo decoro debe ser observado al igual que en la Logia: no fumar, no reírse ni hablar fuerte, y la hermandad tampoco deberá unirse o dejar las líneas sin el permiso del Venerable Maestro. Las direcciones generales para la apropiada conducción de estas ceremonias son encontradas en el Standard Monitor, ellos son el código de etiqueta apropiado para la ocasión y debe ser estrictamente seguido.

A la muerte de un hermano, el Venerable Maestro podría ordenar a la Logia estar de duelo por un periodo de treinta días. Durante este tiempo el Ara debe estar cubierto con un manto de color negro sobre el cual El Libro de la Ley será ubicado. Una pequeña cinta negra debe ser amarrada a las luces, a los malletes y al bastón del Mariscal.

No todos los Venerables tienen el arte de hablar en público. Es un arte que no fácilmente se adquiere. Para leer o recitar bien requiere tiempo, paciencia, pensamiento y practica. Por consiguiente, el Venerable que carece de este arte haría bien en escoger de entre la hermandad un hermano capaz de dar el Servicio Masónico de tal manera que sea una fuente de sosiego para aquellos en dolor. Dar el servicio de tal manera que el Servicio Masónico sea impresionante. Cada Venerable deberá leer cuidadosamente las direcciones escritas en el Standard Monitor antes del Servicio. Esta ceremonia es de gran importancia y no hay necesidad de elaborarla más que al punto en que los Servicios Masónicos son el método más común de presentarnos nosotros mismos al público. Una buena impresión es una obligación ya que ello depende la atracción de nuevos miembros.

Usted observara que el Monitor pide por un mandil blanco lo cual significa que las joyas y mandiles de los oficiales no son para ser usado en un Servicio Masónico público, ni tampoco las cosas de la Gran Logia están en orden. Esto incluye a los presentes y pasados oficiales de la Gran Logia, presentes y pasados Venerables de las Logias quienes deben estar vestidos con guantes blancos y mandiles, al igual que la hermandad. Esta no es ninguna ocasión en donde se marche para demostrar sus rangos. Nosotros estamos comprometidos en la simple y digna ceremonia de enterrar a nuestros muertos y el mandil blanco usado para todo es simplemente un símbolo de la igualdad del rango dentro del taller.

En el caso que el fallecido sea un militar, la siguiente regla debe ser observada: el mandil debe ser ubicado encima del féretro y la bandera cubriendo a ambos al féretro y al mandil.

El mandil blanco es para ser tendido sobre el féretro y no amarrado al

cuerpo. El mandil es un símbolo de vida y trabajo y no es para ser atado a alguien que yace sin vida. Una rama de acacia deberá ser depositada sobre el féretro por el oficial a cargo.

El Servicio Masónico debe ser dado con dignidad y expresión para darle su verdadero significado. En este servicio hay muchas palabras difíciles para pronunciar y muchas frases no fáciles de interpretar. Esto requiere pensamiento, cuidado y estudio de parte de la persona quien interpreta el Servicio, de tal manera que traiga el calor y confort para los acongojados.

### **CARGO O PUESTO**

Una posición en la Logia o Gran Logia existe completamente independiente del hermano quien puede en un momento determinado tener la oportunidad de ocuparlo. Sus deberes y funciones son permanentemente establecidos, definidos y regulados por la ley, y no deben ser cambiados. Ninguna posición es propiedad privada del hermano que la ostenta, no le pertenece a él sino al Taller. La posición no la forma él, él forma la posición. La dignidad y el decoro al cual acompañan a una posición Masónica nunca deben ser negados.

### **ORDEN EN EL SALON DE LA LOGIA**

Por ORDEN EN LA LOGIA se entiende que todos los miembros presentes se comportan de manera similar: la discusión y conducción de las actividades se llevan de acuerdo a las leyes de la Gran Logia y por los estatutos de la Logia; las ceremonias son conducidas en debida forma; todos los signos y gestos de cortesía y respeto son dados: no hablar fuerte, frivolidades o innecesario movimiento no son permitidos, armonía y dignidad deben prevalecer. La responsabilidad de mantener el orden descansa sobre el Venerable Maestro.

### **PASADO GRAN MAESTRO**

Un pasado Gran Maestro deberá ser recibido de la misma manera como cualquier otro oficial de la Gran Logia cuando él visita una Logia; no es siempre necesario invitar Pasados Oficiales de la Gran Logia al Oriente, pero en el caso de un Pasado Gran Maestro no se puede hacer excepciones, él invariablemente tiene un lugar de honor cerca al Venerable Maestro y los Grandes Honores son dados para él. Si un Pasado Gran Maestro visita una Logia, él deberá ser recibido antes que el Gran Maestro y el Diputado Gran Maestro (o Diputado del Distrito Gran Maestro en la ausencia de cualquiera de los pasados cuando se encuentra en una Logia de su propio Distrito). (Ver "Grandes Honores" y "Protocolo del Visitante")

### **ORACION**

Religión es una esencia, no un accidente de la Masonería. Esta erguida en el corazón de la Fraternidad, como el Ara, un símbolo de fe, erguido en el centro del Salón de la Logia. El Venerable Maestro deberá llamar

al Capellán para dirigir su oficio con entrega, seriedad y sinceridad, y de una manera de digna expresión y de genuino carácter religioso para el Taller. El Venerable Maestro no deberá consultar o leer sus papeles durante la oración; el secretario deberá parar su labor; todos deben levantarse, hacer el signo de fidelidad y mantener absoluto silencio mientras la oración es dada. Las oraciones deben ser con las palabras prescritas por el ritual. La mayor parte de las oraciones deben ser dadas en el Ara. Ninguna Logia debe ser cerrada sin oración.

#### **CUARTO DE PREPARACION**

Un Venerable Maestro hábil usará cada posible precaución para ver el buen gusto, la cortesía y la gentileza que son mostradas en el cuarto de preparación donde todos los grados se inician. Aquí un candidato recibe sus primeras impresiones del Taller; él es un extraño a todas las prácticas y requerimientos de la Logia, y a menudo está nervioso, a la defensiva y fácilmente se enferma, no sabiendo lo que le espera y temeroso de que en cualquier momento tenga que cortar lo que sea que pueda seguir. La mejor manera para enseñarle en este momento del inicio es que la Logia represente respeto, porque es la Logia la que debe demostrarle al dicho respeto. Vistiéndolo con las ropas ritualísticas debe ser hecho con tacto, por hermanos de espíritu considerado quienes saben que la entrada a la Masonería no es una mera formalidad sino una seria y grata experiencia. Las ropas ritualísticas deben ser mantenidas en buenas condiciones y lavadas. Cuando el iniciante es conducido a través de la puerta interior la Logia debe ser un lugar de tranquilidad, cada oficial debe estar en su lugar o en el lugar designado por el ritual, listo y alerta para hacer su parte dejando fuera la impresión que la iniciación es una ceremonia improvisada.

La puerta interior lo conduce al interior de la Logia del cuarto de preparación, nunca debe ser abierta excepto para el propósito de admitir o retornar candidatos. Cualquier otra puerta o puertas que dirijan al cuarto de preparación o algún otro lugar de la Logia deben mantenerse cerradas durante la preparación de los candidatos. Los candidatos son preparados por los Maestros de Ceremonias y nadie más debe estar presente con ellos excepto el Secretario que entra durante el Primer Grado, o el Primer Diacono, el Venerable Maestro o alguien que él haya delegado. Pregunte al Gran Lector sobre esto en una Convención.

El Primer Diacono es responsable ambos por la condición física y por el decoro del cuarto de preparación. Los Maestros de Ceremonia son instruidos durante su instalación que ellos están para actuar como los apoderados del Primer Diacono en la preparación de los candidatos. Esto hace que el Primer Diacono sea responsable por la exactitud de su trabajo y el atmósfera en el cuarto de preparación. Con un apropiado trato al candidato en el cuarto de preparación su respeto por la institución se incrementará tremendamente o se quebrará para toda la vida si hay una actitud impropia o una falta de respeto por los

sentimientos de los iniciantes.

En el cuarto de preparación se debe poner mucho cuidado en como se prepara la mente del candidato y por lo que tiene que seguir. Las ropas ritualisticas del trabajo es un símbolo, por lo cual es importante que el atmósfera del cuarto sea tal que inspire en la mente del candidato respeto por lo que esta por venir. Una "cámara de reflexión" se crea cuando se apagan las luces en el cuarto de preparación y solamente se deja una vela encendida, o una linterna como en muchas Logias para no asustar al candidato sino para incrementar la dignidad y solemnidad a la ocasión

### **REGALOS A LOS CANDIDATOS**

La tradición de hacer regalos a los Candidatos al final son en cierto grado no-Masónico excepto cuando ellos son dados a todos los candidatos. El Pasado Gran Maestro John A Dutton trajo y se discutió esta interrogante en una manera completa y decente.

"Nosotros enseñamos igualdad en la Masonería. Si hay cinco hombres recibiendo un Grado y algunos reciben regalos y otros no, en vez de impartir un sentido de igualdad, nosotros vamos a crear un sentido de desigualdad. El candidato no puede sentir que es un error de la Logia, pero es humillante para el, estar parado con otros que reciben regalos mientras que el no recibe nada".

### **PUBLICIDAD**

Los nombres de los aplicantes o candidatos no pueden ser diseminados a personas no-Masones debido a la posibilidad de rechazo de las aplicaciones o aceptación o cualquiera sea el caso. Sus nombres pueden ser publicados después de que el Tercer Grado se les haya conferido.

Fotografías del trabajo del Grado están prohibidas, pero no hay restricción contra la publicación de los nombres de los que participaron o hayan participado en la entrega de un Grado.

Las Logias o Distritos son motivados para que publiquen sus eventos que están abiertos al público y que incluyen en dicha publicidad una breve explicación de la naturaleza general de la Francmasonería. Lo último debe ser aprobado por la Gran Logia para evitar la diseminación de información errónea sobre el Taller.

### **PUNTUALIDAD**

El Venerable Maestro esta encargado con la responsabilidad de insistir que sus oficiales sean puntuales. El debe insistir que sus Oficiales le notifiquen por adelantado si ellos van a estar tarde o ausentes de tal manera que el pueda tomar precauciones para llenar esas posiciones vacías. Si el abre la Logia a la hora prescrita por los estatutos y cuando el constitucionalmente requiere el numero de oficiales y miembros que estén presentes, y hace una rutina de esto, sus miembros se formaran el habito de estar siempre a tiempo.

Con respecto a la autoridad y obligación del Venerable Maestro de abrir su Logia con puntualidad, la tercera Obligación en el "Standard Monitor", bajo el nombre de: "Obligaciones del Venerable Maestro" dice: "Para abrir su Logia en el tiempo especificado por los estatutos y cerrarlo en una hora apropiada". El Venerable Maestro deberá conducir los asuntos de la Logia con prontitud y eliminar esos largos intermedios.

## **RITUAL**

Expresiones de alegría no tienen lugar en el proceso de los grados en la Masonería. La dimensión de la letra G en el Oriente, el Ara y El Libro de la Ley en el trabajo ritualístico no significan ninguna palabra o acción el cual pueda crear o evocar sonrisas.

El romper en aplausos porque un ritual ha sido realizado de alguna forma bien reduce la ilusión y minimiza el Ritual al nivel de un acto de teatro; no deben darse aplausos cuando un candidato ha sido iniciado. Un hermano no toma parte con su propio nombre o realiza una acción en beneficio personal; su personalidad debe estar fuera de la vista tanto de el como de su Logia, temor puede apoderarse de el entre el candidato y el Ritual.

El hermano iniciado no ha hecho nada como para merecer un aplauso. Ofreciéndose el mismo como candidato a la Masonería fue hecho por su propia y libre voluntad y acuerdo. Si nosotros debemos expresar nuestra satisfacción lo felicitamos estrechándole la mano cuando la Logia es llamada a los refrigerios.

El Ritual esta designado para ser efectivo en la vida interna del candidato, una moral genuina y una experiencia espiritual por el cual el entra a una nueva clase de vida donde el esta obligado a cumplir obligaciones y hacer auto sacrificios; las obligaciones que el tomara será de su completa responsabilidad, y sus votos deben ser genuinos de otra manera ellos lo llevaran a una dolorosa hipocresía. En cualquier otra interpretación en el cual el Ritual degenera a una presentación teatral o una ceremonia vacía se auto falsifica y sin ningún significado y toda la estructura de la Masonería se quiebra. Una Logia que sostiene rápidamente esta verdad no permitirá levantarse para arruinar su trabajo tanto como permitiría que su Tesorero falsificara un cheque.

El Tercer Grado especialmente es el de más alta seriedad, no un drama, no una presentación sino una experiencia espiritual genuina. Si los equipos del Grado usan disfraces, ellos deben ser de buen gusto, correcto y ajustado a la historia y no obviamente como efectos especiales de escenario. Es inapropiado discutir el Ritual en publico, o hacer publicidad de el, o publicar fotos de tal manera que los secretos

de la Masonería sean ilegalmente revelados al mundo profano.

## **SIGNO DE FIDELIDAD**

Una explicación comprensiva del uso de este signo, especialmente como es usado durante los grados, puede ser mejor obtenido atendiendo las Convenciones del Gran Lector. El signo no debe ser dado a un Masón que no esta vestido apropiadamente (con mandil). Algunas normas a seguir son las siguientes:

- 1- El signo de Fidelidad siempre debe ser dado por un oficial de una Logia cuando se dirige a un oficial de mas alto rango, sea durante el Ritual o durante las reuniones usuales de la Logia.
- 2- Cada hermano en la Logia debe estar parado y dando el signo de Fidelidad cuando sea que la Logia esta en oración; cuando sea que el Primer Diacono esta atendiendo el Ara y cuando sea que la hermandad forma la Logia simbólica durante una obligación, ellos deben hacerlo con la excepción del Venerable Maestro, Maestros de Ceremonias, Mayordomos, Organista y los candidatos.
- 3- En la segunda sección del Segundo Grado hay un espacio donde toda la hermandad de la Logia debe hacer el Signo, pero esto también es dejado para ser explicado en la Convención del Gran Lector.
- 4- El signo no debe ser dado cuando una clase de candidatos entran a la Logia sea de cualquier grado; ni tampoco cuando el Venerable Maestro o algún oficial de la Gran Logia entra al salón, excepto el Gran Maestro o Diputado Gran Maestro entran y todos tienen que dar el signo de Fidelidad y permanecer así hasta que los Grandes Honores son dados.
- 5- El signo de Fidelidad es dado en cuatro ocasiones públicas notables- en un Servicio Fúnebre de Recordación, en la dedicación de un edificio de la Logia y en Instalaciones Publicas. El uso de los Mandiles Masónicos determina cuando el signo debe ser dado.
- 6- Nunca se da el signo de Fidelidad durante la invocación en la mesa de un banquete. El signo no se da si el mandil no es usado.
- 7- El signo de Fidelidad es para ser dado en la Logia durante el juramento a la bandera de nuestro país y cuando se canta el Himno Nacional.

## **SIGNOS**

Los signos pertenecen a la esencia interna y la vida esotérica del Taller; ellos deben ser dados con mucha exactitud y mucho decoro. Bajo ninguna circunstancia debe el Venerable, Vigilantes o cualquier hermano permanecer sentado mientras se dan los Signos. Como una forma de cortesía, el Venerable se deberá levantar y retornar el saludo a un hermano que esta entrando a la Logia. Los Hermanos que pasen de un lado del Salón de la Logia al otro lado pasando por el Ara no deberán dar el signo del Grado en el cual la Logia esta abierta.

## **VISITANTES**

Los Visitantes deben ser tratados con cortesía. Si en alguna circunstancia el Venerable decide que ningún visitante debe estar presente, o el cree de que un visitante podría romper la paz y armonía

de la Logia, el visitante debe ser informado con gran tacto y diplomacia que el no será admitido. Si un comité examinador es señalado para entrevistar a un visitante, deberá lidiar con el de una manera cortés y considerada. Preguntas capciosas, intentos de hacer caer al visitante con trucos o algún intento del "comité" de "mostrar" su conocimiento para humillar al Visitante, es no-Masónico en su espíritu. El único deber de un comité es asegurarse que el visitante es Maestro Masón en buena forma en alguna Logia regular, irse mas allá es un exceso de autoridad. Después de presentar el visitante al Venerable Maestro, el comité deberá asistir al Primer Diacono a encontrarle una silla y cuando la oportunidad lo permita presentarlo a los miembros de la Logia y hacerlo sentir en casa.

Delegaciones de Hermanos algunas veces visitan Logias vecinas. Es una fina tradición en estas ocasiones, practicada por muchas Logias, que el Venerable haga levantar a la Logia cuando la delegación entra, si es que existen Venerables, Pasados Venerables u Oficiales de la Gran Logia en la delegación. La ley de la Gran Logia que gobierna sobre los visitante puede ser encontrado en las Constituciones: "Ningún visitante de esta jurisdicción debe ser admitido dentro de ninguna Logia sin ser interrogado y satisfecho su buen record Masónico; tampoco debe ser el admitido o ser permitido dentro si su presencia incomodara la armonía de la Logia y su trabajo avergonzara. Los nombres de los visitantes a las Logias deben ser anunciados en Logia abierta, tampoco se acepta que se posponga la reexaminación, un certificado del record del visitante en una Logia garantizado por la Gran Logia debe ser presentado".

"Cualquier visitante de otra jurisdicción a menos sea personalmente conocido, aplicando para ser examinado para admisión a una Logia en esta jurisdicción deberá presentar un certificado de membresía de la Logia del cual es miembro. Dicho certificado debe ser autenticado como sigue:

- 1- Por el Gran Secretario de la Gran Logia en el cual su Logia se localiza, como Logia regular.
- 2- Por el Secretario de la Logia mencionando el buen record Masónico como hermano, y
- 3- Por la firma del Hermano en quien el certificado es emitido, para identificación personal.

Un Hermano tiene el derecho de ver la Carta Constitutiva de la Logia que el esta visitando si el desea. La actitud del Guarda templo hacia los visitantes debe ser cortés. Todas las decisiones concernientes deben ser hechas al Venerable Maestro o al Comité nombrado por el Venerable y el Guarda templo deberá cumplir esta decisión con tacto sin preguntar ni comentar al respecto.

## **PROTOCOLO DEL VISITANTE**

Hay un bien definido sistema de etiqueta para la recepción de presentes o pasados Oficiales de la Gran Logia por una Logia o para otras funciones Masónica. Este sistema por el orden de su recepción

puede ser encontrado en la copia actualizada del Protocolo Masónico publicado y corregido como sea necesario por el Gran Mariscal.

## **ORADORES**

Un orador invitado es un visitante de la Logia. El no deberá ser permitido entrar a la Logia sin ser escoltado para su asiento. En el momento de ser presentado, el deberá estar en el Oriente al lado derecho del Venerable

Maestro. Al momento de la presentación el Venerable deberá dar su nombre claramente, dirigirse a el por su Título, mencionar su Logia de origen y dar otra información sobre el que permita identificarlo y anunciar su tópico de tal manera que todos pueden escuchar, también claramente explicar la ocasión por la que fue llamado de tal manera que se le de a su mensaje cierta información de fondo. Al momento de su presentación, la Logia debe estar tranquila, sin hablar ni moverse, el Secretario no continuara escribiendo o haciendo ruido con los papeles durante el discurso. Una apropiada introducción y mitad de la batalla estará ganada para el orador y especialmente si el viene de lejos y sin cobrar nada, es una cortesía que el se merece.

Comprometiendo a un orador, el Venerable Maestro deberá cuidar de darle todas las necesarias instrucciones; bajo que circunstancias debe hablar, que tema, que duración, para que propósito y si el debería vestir formal o no. Si el orador es pagado, el pago debe hacerse la misma noche; si no hay pago que hacer se debe tomar cuidado en reembolsarle todos sus gastos. Después que el ha venido y se ha ido, la Logia o en Venerable Maestro en su nombre debe escribirle una carta de agradecimiento.

Oradores normalmente son gente muy ocupada; si ellos dan de su tiempo y energía particularmente cuando visitan otra Logia o Logias distantes, es la cortesía más elemental extenderle mucha hospitalidad y ver que no sean considerados gastos propios. Si el esta pagado, el precio debe ser fijado con anterioridad. Una de las cosas esenciales en hospitalidad para los oradores visitantes es ver que el empiece a tiempo y como cortesía el también deseara terminar a tiempo.

## **TITULOS**

Los Títulos pertenecientes a todos los Oficiales de la Gran Logia están descritos en las Constituciones, como sigue: El Título de Gran Maestro debe ser "Most Worshipful". Los otros Grandes Oficiales incluyendo el Comisionado de Apelaciones, los Síndicos del Salón Masónico y Fondo de Asilo, Junta del Laboratorio Masónico de Investigación Medica y Directores, los Síndicos de la Biblioteca Livingston deben ser "Right Worshipful".

El Título de un Maestro o Pasado Maestro es "Venerable", de un Gran Representante es "Right Worshipful", de un Asistente del Gran Lector es "Very Worshipful". Una Logia u Oficial de la Gran Logia en cualquier ocasión Masónica será referido por su título. Nunca se dirijan a un

Venerable Maestro como "Venerable Señor" y también se exige el uso correcto de "Hermanos" y "Hermandad". Las esposas y viudas son nuestras "cuñadas".

### **MAESTROS VISITANTES**

Venerables o Pasados Venerable visitantes son usualmente dados el honor de una bienvenida por su nombre, con el apropiado título de Venerable (a menos que ellos ostenten el título de "Right Worshipful") y el Venerable puede invitarlos a sentarse en el Oriente si el lo desea. El hecho de que ellos vengan representando a una Logia, en vez de privadamente, les merece las cortesías y respetos que una Logia Regular le guarda a otra. Ellos no deberán ser invitados al Oriente cuando este está ocupado por algún Gran Oficial de la línea de la Gran Logia, el Diputado del Distrito Gran Maestro o el Oficial del Staff.

### **EQUIPOS VISITANTES**

Si un equipo de Grado visita otra Logia para conferir un Grado, su relación a la Logia que visita es como visitante a anfitrión, por consiguiente la Logia deberá tomar mucho cuidado con una conducta discordante de algunos de sus miembros. Y de igual manera, está entendido que no se presentara en el Trabajo ninguna acción no aceptable por la Logia anfitriona o su Venerable Maestro. Esta es la razón por la cual se debe usar el Ritual solo y únicamente como la Gran Logia lo prescribe.

## **La Cortesía y las Buenas Maneras en la Masonería**

( Fernando Britto O )

Al hacer un recorrido por los caminos de la historia y por las diversas formas culturales, encontramos que la cortesía y las buenas maneras en las relaciones entre las personas, son un referente importante en la humanización en el trato social.

En la China hace 3,000 años A.C. ya existía un orden social con los más altos valores, en proporción directa al nivel de educación de la persona y al cumplimiento de las reglas de conducta establecidas. El estilo de ser sencillo y modesto alcanzaba su punto más destacado en el comportamiento social de la forma de vida en la China, en particular en las relaciones interpersonales. Se tiene en Confucio al más distinguido exponente de las buenas maneras sociales y al más destacado hombre de protocolo a nivel de las esferas del estado.

En occidente, las primeras referencias que se tiene de este

comportamiento se vincula a la actitud y manera de comportarse de los comensales alrededor de una mesa. A finales de la Edad Media las buenas maneras se convierten en materia de enseñanza y educación desde la infancia y es con el auge de las cortes reales cuando nace y florece la cortesía.

La cortesía como actitud, está estrechamente ligada a la educación de la persona, siendo éste además un indicador del nivel cultural, si bien es cierto que una persona puede ser muy cortés, es también cierto que puede ser terriblemente mal educada. En este punto es importante establecer las cualidades que definen a una persona como cortés y educada.

Entre las principales cualidades, sin lugar a dudas destaca la sencillez, que representa a la persona que nunca intenta sobresalir por encima de los demás y está dispuesto en todo momento en reconocer los valores que otros tienen, la discreción en este contexto es parte esencial para la calidad de la convivencia, además es importante evitar la impertinencia y el abuso.

La exteriorización de los sentimientos es parte de las interacciones personales, pero la forma de demostrarlos expresa claramente el dominio de sí mismo. Los gritos cuando vemos una película, la carcajada estruendosa y exagerada, las manifestaciones extremas de cólera ante una situación injusta, así como el morderse las uñas, etc. denotan ciertos niveles de falta de control.

¡Cuántas veces nos hemos encontrado con personas que parecen saberlo todo, opinan sobre cualquier materia, aunque sus palabras sobre el mismo denoten que no sabe nada del mismo!, esta actitud, además de la falta de sencillez, conduce tarde o temprano a errores y equivocaciones.

Pero también bajo estas circunstancias es de mal gusto que la persona que escucha conteste de mala manera, que se deje llevar por la soberbia y lo corrija despectivamente para hacer patente su manifiesta ignorancia. Es en estos casos, que haciendo uso de la comprensión debemos hacer gala de la tolerancia, que es la elegancia traducida en prudencia, sin gesticulaciones y con serenidad, debemos evitar el comentario cortante y dejar pasar por alto la opinión mal dada o cuestionable.

A todo lo expuesto, se puede agregar la amabilidad y la cordialidad como ingredientes de una buena educación, ya que una sonrisa es uno de los gestos mejor recibidos por las personas de nuestro entorno, finalmente, entre las buenas maneras y la cortesía no olvidar la puntualidad, debemos tener siempre presente, que aquel que espera podría utilizar su tiempo mejor en otra cosa que no sea en estar mirando

el reloj contando los minutos de nuestro retraso.

La cortesía se demuestra en situaciones tan habituales como: la presentación de cada uno de nuestros invitados si somos el anfitrión de una fiesta con pocos invitados, responder siempre a las invitaciones con el tiempo suficiente para no perjudicar a la persona que nos invita, al despedirnos o saludar, si estamos fumando, debemos dejar el cigarro en el cenicero más cercano o apagarlo, debemos quitarnos los guantes y las gafas de sol al saludar a alguien, etc.

En general, son las personas jóvenes las que deben ser presentadas a las de más edad, los varones a las damas, la persona de menor jerarquía, por ejemplo en el caso de una empresa, ha de ser presentada a la de mayor jerarquía, etc.

La educación, la cortesía y las buenas maneras en forma organizada son administradas por un ceremonial, aplicadas por la etiqueta y conducidas por el protocolo.

El Ceremonial, en su concepto más amplio, es el conjunto de las formalidades que se observan en las diversas actividades públicas, la Etiqueta, es la forma de aplicar las formalidades del ceremonial y el Protocolo, ordena las reglas del ceremonial y controla su ejecución

La aplicación y el riguroso desarrollo de las formalidades para establecer las jerarquías, las modalidades de las comunicaciones, el desarrollo y conducción de las ceremonias, el uso de los símbolos, el establecimiento de estímulos, el desarrollo de las diversas festividades, las ceremonias públicas y la vestimenta se desarrolla y controla por:

La precedencia, que establece y se refiere a la jerarquía de las personas, de acuerdo a la importancia de los cargos que ocupa o desempeña, la que le permite gozar de ciertas preferencias de lugar, ubicación y atención.

La correspondencia y las publicaciones, se debe mantener la más vertical estructura jerárquica en las comunicaciones especialmente escritas, con los usos y costumbres de cumplimiento obligado, estableciendo y determinando los tipos de documentos que deben circular tanto al interior como al exterior.

El ceremonial, es la acción o acto exterior arreglado por ley, el estatuto o los usos y costumbres, tiene como finalidad el culto a las cosas divinas o la reverencia y honor a los asuntos profanos.

Los emblemas patrios, comprende al conjunto de los elementos y símbolos representativos de la nacionalidad, además de los diversos

mecanismos de su manejo y uso que establece la ley.

El reconocimiento y los estímulos, es la expresión de gratitud y satisfacción por los servicios prestados, al mérito de las cualidades y calidades profesionales, culturales, de trabajo, etc.

Los eventos especiales o extraordinarios, comprende a las diversas regulaciones de las inauguraciones, conferencias, congresos, conventos, encuentros, etc. y las diversas reuniones eventuales y no periódicas.

La etiqueta y el calendario cívico, es el trato del hombre y las organizaciones a lo que se denomina etiqueta y significa la aplicación de las normas de cortesía, para mantener o incrementar el prestigio de una organización, cuyo soporte está en la atención de los detalles para insentivar la gratitud de las personas y renovar el reconocimiento institucional, para ello se debe elaborar un calendario de efemérides sociales, cuya atención y administración permitirá mantener las buenas relaciones sociales:

Las honras fúnebres, es el conjunto de las normas de etiqueta y protocolo para actuar desde el momento de la noticia del fallecimiento hasta el instante de la inhumación o cremación de la persona involucrada.

La vestimenta, establece el conjunto de las normas que se debe observar en el vestir en las diversas ocasiones, tanto en las visitas, como en las ceremonias, así en el día y como en la noche, en los encuentros informales, en las reuniones de gala, en los velorios, etc.

Analizando estas diversas situaciones y aplicándolas a nuestra Aug.:Ord.: observamos lo siguiente:

En el caso de la precedencia, encontramos diversas dudas en el nivel jerárquico de nuestras DD.: y OO.: tanto en las autoridades de Gran Logia como en las Logias, la información que aparece en la Constitución, el Estatuto y el desarrollo de algunos ceremoniales es solo referencial, el intento más cercano lo encontramos en el Manual Para VV.:MM.:, editado por el M.:R.:H.: Luciano Baquerizo Zuzeta, P.:G.:M.: de la Ord.:en marzo de 1987 E.:V.:

En la correspondencia y las publicaciones, es más intuitiva que formal, las más variadas publicaciones que circulan entre nosotros tienen faltas de fechas, precisiones del tiempo y la época de la edición, falta de referencias al V.:M.: y a su Cuad.: de DD.: y OO.:, además de la mínima o ninguna referencia al G.:M.:

En el caso de la masonería, el ceremonial, está contenido en nuestros rituales, en este caso es bueno observar, que con el paso de los años, son sujeto de permanentes marchas y contramarchas en sus procedimientos y en la posición de los elementos y ornamentos componentes de los templos, los que motivan el desconcierto y en muchas ocasiones resistencia al cambio entre los HH:.

En los emblemas patrios, como puede verse en el Pabellón Nacional (una de las formas de presentación de la bandera nacional), aparecen adornos extraños, colores inadecuados, escudos torcidos, inscripciones sobre la bandera y en algunos casos descuido y abandono de los mismos.

En el caso del reconocimiento y los estímulos, las logias ostentan títulos que no tienen referencia de sus significados y valores, en el caso de las condecoraciones falta unificar las formas, tamaños y colores de los mismos así como los requerimientos para ser otorgados, en algunas logias, se crean y entregan de motu propio diversos diplomas y reconocimientos que no catalogados ni reconocidos por la Gran Logia del Perú.

En los eventos especiales o extraordinarios, el asunto puede ser más sencillo, ya que se rigen por lo general, por las normas establecidas para las cosas más corrientes y usuales de la cotidianeidad, es cuestión de criterio.

En la etiqueta y el calendario cívico, se tiene varios intentos para estrechar los lazos fraternales como logiales, pero se requiere, en el caso de las logias el calendario de las diversas festividades así como el rol de cumpleaños de los HH:. y en el caso de la Gran Logia un rol de los onomásticos de las GG:.DD:. y GG:. OO:., de los VV:.MM:. de todas las logias del Perú, así como un Calendario de los Aniversarios logiales y un Calendario Cívico Masónico.

Las honras fúnebres, están prescritas en nuestros ceremoniales, pero aun falta cubrir los detalles ceremoniales de la precedencia y los actos públicos dependiendo de la jerarquía del H:. fallecido y las circunstancias del mismo.

La vestimenta, en nuestro caso incluye el tipo de ropa, los mandiles, los collarines, las medallas y las condecoraciones. Nuestros mandiles y collarines no están uniformizados en los colores, en las formas ni en los tamaños en ritos correspondientes, a ello hay que agregar el uso indistinto de los emblemas sobre los mandiles y el uso confuso de las joyas especialmente en los atuendos de los HH:. del R:.E:.A:.A:.

En el caso de los trajes de vestir se debe establecer el terno y corbata

para todo acto masónico por más sencillo que este sea y en los actos de carácter público y las Tenidas Solemnes, especialmente las convocadas por la Gran Logia del Perú, deberán hacerse con traje de etiqueta, siendo el más usado por nosotros el smoking (saco con solapas de raso, pantalón con listado lateral de terciopelo y corbata de lazo en sus diversas presentaciones), es de suponer, que en éste último caso, también podríamos usar el frack, el chaquet o la levita. Si no se dispone de estos atuendos debe reemplazarse con un terno oscuro, de preferencia azul marino o negro, camisa blanca y corbata.

De todo lo expuesto, se colige, que existe la necesidad de establecer los mecanismos adecuados para normar los diversos procedimientos y ceremoniales de la Ord.:., así como definir el uso y manejo de los atuendos y las condecoraciones. Lo adecuado sería crear un cuerpo o entidad encargada del protocolo y la etiqueta masónicos.

Analizando nuestra conducta cotidiana, sin ser puritanos a ultranza, encontraremos diversas observaciones que rompen con la armonía y las buenas maneras tanto en logia abierta como en los refrigerios y también en nuestras actividades particulares y de rutina, muchas veces hemos deplorado en nuestras cafeterías a HH.:. vociferantes, a cantantes de arrabal, a ebrios fuera de control y en algunos casos, bastante deplorable por cierto tendidos en la acera.

Es también importante destacar, que en los últimos tiempos, especialmente en las tenidas más destacadas, que congregan a importante número de HH.:., tales como las de Instalación, de Aniversario o en Cadena, se presenta el caso ciertamente de muy mala educación y supina falta de cortesía, que al dirigirse al auditorio, ciertos HH.:., con la deplorable muleta "que a manera de instrucción" o "para hacer docencia" se esmeran en destacar o hacar petente los yerros, fallas o deficiencias que a su personal juicio hayan podido detectar en el desarrollo de la ceremonia. Ésta nefasta falta de cortesía no sólo dice mal del orador, sino que incomoda de manera especial a la Logia oferente y a sus invitados, ya que no existe ninguna justificación que en tenidas de tanto calor fraternal, de mucha alegría y festivas, además de solemnes para sus organizadores, se exponga tales despropósitos. Conductas como las que se indica resultan totalmente inexcusables cuando se trata de nuestras máximas autoridades.

Los masones debemos promover y practicar el trato con la mayor afabilidad, cariño y respeto como HH.:. que somos, en logia abierta y en nuestras comunicaciones formales debemos usar siempre la forma mayestática o el tono elevado, al tratar a un H.:. reemplazaremos el pronombre de segunda persona Tú o Ud. por VOS en su forma singular y VOSOTROS para su forma plural.

Para dirigirnos o referirnos a un H:. que no haya alcanzado el rango de Venerable Maestro se debe anteponer al nombre el tratamiento de QUERIDO HERMANO, cuando se trata de un V:.M:., un Past V:.M:. o un Ex V:.M:., se debe anteponer al nombre el tratamiento de RESPETABLE HERMANO y en el caso del Gran Maestro y los Past Grandes Maestros se les antepone al nombre el tratamiento de MUY RES-PETABLE HERMANO.

En el caso de una Logia, en rigor se antepone al nombre de la Logia el tratamiento de RESPETABLE LOGIA SIMBOLICA y durante las Tenidas Solemnes y públicas se entecede al mismo todos los títulos honoríficos que detenta, siendo la más reciente la que aparece al extremo izquierdo en estricto orden de antigüedad.

Cuando se trata del mayor cuerpo masónico del Perú, usaremos el tratamiento de LA MUY RESPETABLE GRAN LOGIA DE ANTIGUOS, LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, a las Grandes Dignidades y a los Grandes Oficiales de la M:.R:. Gran Logia del Perú se les antepone el tratamiento de GRAN, por ejemplo: GRAN 2do. Vigilante, GRAN Orador, GRAN Hospitalario, etc.

Es de muy mal gusto decir R:.H:.V:.M:., si no se usa el nombre sólo se debe invocar el título, lo mismo sucede con el G:.M:.

En logia abierta, durante los trabajos, se prescinde del tratamiento correspondiente al rango y sólo se antepone al cargo el de HERMANO, al dirigirnos a los HH:. que están ocupando los diversos cargos, diremos, por ejemplo: H:. 1er. Vig:., H:. Cap:., H:. 1er. Exp:., etc. al dirigirnos al V:.M:. podemos omitir el tratamiento de H:.

Otro asunto digno de ser observado es el uso del Mall:. esta herramienta de Trab:. se usa sólo para realizar los golpes de rigor, al permanecer de pie se le debe mantener sostenido por el mango con la mano derecha a la altura del plexo solar, no se debe usar para responder a los saludos, ni para expresar las señales de asentimiento.

En los Banq:. Mas:. se debe guardar la concordia y la sobriedad y es obligación del 2do. Vig:., asistido por el M:. de Cer:., velar porque impere la com-postura.

Durante los Brin:. de Ord:. se debe observar la mayor cortesía, cuando un H:. está en uso de la palabra cesa toda actividad y la atención se centra en el orador, los oradores son nombrados por el M:. de Cer:. previa autorización del V:.M:., es de mal gusto que el M:. de Cer:. al presentar cada uno de los brindis se extienda en los pormenores del mismo y haga un discurso previo al tema asignado al orador.

El encargado del brindis debe ceñirse escrupulosamente al tema y

motivo del mismo en forma precisa, corta y amena y para terminar, en tono más alto debe anunciar el nombre del brindis, que la concurrencia repetirá al unísono, para después de un instante decir ¡SALUD!, la forma moderna y actual prescinde del nombre completo del brindis invocado por el orador y sólo repite en voz alta ¡SALUD!. Los brindis masónicos, heredados desde la antigüedad son siete y se hacen en estricto respeto a la presidencia, estos son:.

- 1°- Por la Patria y su Primer Mandatário;
- 2°- Por la Muy Respetable Gran Logia del Perú y su Gran Maestro;
- 3°- Por la Logia Oferente y su Venerable Maestro;
- 4°- Por las Logias de la Jurisdicción y la Obediencia;
- 5°- Por las Logias de la amistad y la correspondencia;
- 6°- Tema libre;
- 7°- Por los HH:.. en desgracia.

Los tres primeros brindis y el último deben hacerse de PIE.

Muchas son las observaciones que encontramos y podemos seguir exponiendo, por lo que considero importante mi sugerencia inicial de implementar un ente encargado del protocolo y la etiqueta para conservar el nivel y la prosapia del desarrollo de nuestras actividades, para los cuales debería desarrollarse el manual y formular el reglamento correspondiente.